EL TEATRO.

COLECCION

DE OBRAS DRAMATICAS ESCOGIDAS,

POR

LOS MEJORES AUTORES.

MADRID.
Imprenta de la calle de San Vicente, á cargo de José Rodriguez.
1854.

CATALOGO

de las obras Dramáticas y Líricas de la Galeria

EL TEATRO.

TÍTULOS DE LAS OBRAS.

Angela.
Afectos de odio y amor.
Arcanos del alma.
Amar despues de la muerte.
Al mejor cazador...
Achaque quieren las cosas.
Amor es sueño.

Bonito viaje.
Boadicea, *drama heróico.*

Con razon y sin razon.
Cañizares y Guevara.
Cómo se rompen palabras.
Cosas suyas.
Conspirar con buena suerte.
Chismes parientes y amigos.
Cada cual ama á su modo.

Don Sancho el Bravo.
Don Bernardo de Cabrera.
De audaces es la fortuna.

El anillo del Rey.
El amor y la moda.
El chal de cachemira.
El caballero Feudal.
Espinas de una flor.
¡Es un ángel!
El 5 de agosto.
Entre bobos anda el juego.
El escondido y la tapada.
En mangas de camisa.
¡Está loca!
El rigor de las desdichas, ó Don Hermógenes.
Esperanza.
El Gran Duque.
El Héroe de Bailen, *Loa y Corona Poética.*
¡En crisis!!!

TÍTULOS DE LAS OBRAS.

El Licenciado Vidriera.
El Suplicio de Tántalo.

Faltas juveniles.
Flor de un dia.

Hacer cuenta sin la huéspeda.
Historia china.

Instintos de Alarcon.
Indicios vehementes.

Juan sin Tierra.
Juan sin Pena.
Juana de Arco.
Judit.

Los Amantes de Teruel.
Los Amantes de Chinchon.
Los Amores de la niña.
Las Apariencias.
La Banda de la Condesa.
La Baltasara.
La Creacion y el Diluvio.
La Esposa de Sancho el Bravo.
Las Flores de don Juan.
La Gloria del arte.
Las Guerras civiles.
La Gitanilla de Madrid.
La Hiel en copa de oro.
La Herencia de un poeta.
Lecciones de Amor.
Lorenzo me llamo y Carbonero de Toledo.
Lo mejor de los dados...
Llueven hijos.
Los dos sargentos españoles, ó la linda vivandera.
La Madre de san Fernando.
La Verdad en el Espejo.
La Boda de Quevedo.

95

LAS DOS REINAS.

DRAMA HISTÓRICO,

ORIGINAL,

EN TRES ACTOS Y EN VERSO,

POR

D. EUSEBIO ASQUERINO.

MADRID.
Imprenta de la calle de San Vicente, á cargo de José Rodriguez.
1854.

La propiedad de este drama pertenece al Director de la Galeria lírico-dramática El Teatro, *y nadie podrá sin su permiso reimprimirle en los teatros de España y sus posesiones, ni en Francia y las suyas.*

A MIS BUENOS AMIGOS

los Señores de Zabulburu,

Como una leve muestra del sincero cariño que les profesa,

El Autor.

607485

PERSONAJES.	ACTORES.
DOÑA JUANA DE PORTUGAL.....	D.ª Teodora Lamadrid.
JUANA, su hija.....	D.ª Rita Revilla.
LA INFANTA DOÑA ISABEL.....	D.ª Maria Rodriguez.
D. ENRIQUE IV DE CASTILLA.....	D. Joaquin Arjona.
D. BELTRAN DE LA CUEVA.....	D. José Calvo.
D. LUIS DE MENDOZA..	D. Manuel Osorio.
EL ARZOBISPO DE TOLEDO.....	D. Enrique Arjona.
EL MARQUES DE VILLENA.....	
EL CARDENAL MENDOZA.	
DIPUTADO DE SEVILLA.	
CABALLERO 1.º	
CABALLERO 2.º	
CABALLERO 3.º	
UNA RELIGIOSA.	
DOS OFICIALES REALES.	

Diputados, caballeros, religiosas, guardias, pueblo.

ACTO PRIMERO.

Cámara de palacio. A la derecha la del Rey, á la izquierda la de la Infanta doña Isabel. Puerta al fondo que conduce á otros salones y al exterior.

ESCENA PRIMERA.

El Arzobispo de Toledo, *y* El Marques de Villena.

Villena. Que Dios guarde al muy ilustre
Arzobispo de Toledo.
Arzob. Salud al noble Marqués
de Villena.
Villena. Y vuestro deudo.
Encontraros en la córte
me ha sorprendido en extremo.
Arzob. No temais que os arrebate
el favor del Rey, que vengo
á saludar á la Infanta
doña Isabel, y al momento
daré vuelta á mi retiro
donde rogaré al Eterno
que dure vuestra privanza,
si ella labra el bien del reino.
Villena. Mi privanza?

ARZOB. Sí, Marqués.
VILLENA. Cuánto han cambiado los tiempos!
Desde que vos y yo fuimos
rivales en el consejo
de don Enrique.
ARZOB. Sin duda:
os dejé del campo dueño.
Por enemigo os temia,
y sin embargo confieso
que siendo por vos vencido
fuera un lauro de mas precio,
que si alcanzara victoria
contra rivales pequeños;
y qué prez me cabe cuando
los vencedores son ellos!
VILLENA. Sin embargo, otros la gracia
del Rey obtienen.
ARZOB. Me alegro.
VILLENA. No imaginé, don Alfonso,
por mas que fuí rival vuestro,
que hoy gozarais en mi daño.
ARZ B. No sé ocultar lo que siento;
y escaso es si se compara
con el que hicisteis vendiendo
á los nobles de la liga
que en Avila depusieron
á don Enrique.
VILLENA. Forjaron
tan vil calumnia mis émulos.
ARZOB. Yo quité á la régia estátua
la diadema, vos el cetro,
y Plasencia y Benavente
la arrojaron por el suelo:
mas despues de la batalla
en que los nobles dispersos
dieron la victoria á Enrique
en las llanuras de Olmedo,
alejados de la córte,
solo á vos en ella encuentro;
cómo el Rey olvidar pudo
sus agravios es misterio,
que no adivino: le habeis

prestado servicios nuevos
quizá?

VILLENA. Siempre generoso
se portó el Rey.

ARZOB. No lo niego.
Y en vos está dando muestra
de tan noble sentimiento.

VILLENA. Mas la antigua confianza
no ha renacido en su pecho.

ARZOB. Y don Beltran de la Cueva
goza aun de favor?

VILLENA. Inmenso.
Aunque se halla retirada
doña Juana en el convento
por la sospecha que el Rey
concibió.

ARZOB. Bien lo recuerdo.

VILLENA. Beltran en palacio impera
como antes.

ARZOB. Oh! Le aborrezco!
Mas dije mal; qué me importa,
si ya de ambicion ageno...

VILLENA. Vereis con serena calma
que él arregle el casamiento
de la Infanta?

ARZOB. Tambien él?

VILLENA. Y don Enrique muriendo,
la Infanta ocupará el trono,
y su poder será eterno.

ARZOB. Eso no, que á ese privado
vivamos siempre sujetos...

VILLENA. Si se le deja es seguro.
Y sin embargo hay un medio.

ARLOB. Cuál?

VILLENA. Y vos me ayudareis
por el interés del reino?

ARZOB. A destruir su influencia.

VILLENA. Mi hermano, y sobrino vuestro
gran maestre de Calatrava,
nos puede ser de provecho,
si conseguimos su enlace
con doña Isabel.

ARZOB. Lo apruebo
VILLENA. Llevará de rey el nombre.
ARZOB. Y nosotros reinaremos.
VILLENA. Alianza mútua.
ARZOB. Y sincera.
VILLENA. De mí sospechais?
ARZOB. No puedo
olvidar lo de la liga.
VILLENA. Me ha servido de escarmiento
ver lo mal que me ha pagado
el Rey: y unidos podemos
vencer.
ARZOB. Eso me convence.
VILLENA. La Infanta llega: me alejo
para que vos la indiqueis
nuestro plan.
ARZOB. Bien.
VILLENA. Hasta luego.
(Que eleve á mi hermano al trono,
y despues ya nos veremos.)
ARZOB. (Pobre Marqués! Piensa hacerme
de su ambicion instrumento!)

ESCENA II.

DOÑA ISABEL, *y* EL ARZOBISPO.

ISABEL. Al fin en palacio os veo,
que hace tiempo os aguardaba.
ARZOB. Vuestra alteza lo anhelaba;
he accedido á su deseo.
Por mas que me fué enojoso
abandonar mi retiro,
porque como á nada aspiro
solo en él vivo dichoso.
ISABEL. Sin acordaros de mí
que á vuestro piadoso celo
un inefable consuelo
en mi edad tierna debí?
ARZOB. Cómo pudiera olvidar
aquellos tranquilos dias!
ISABEL. Infantiles alegrias

que ya nunca han de tornar!
En Arévalo apartada
del cortesano esplendor,
por la madre de mi amor,
por vos tambien educada
en las máximas severas
de la religion que adoro,
arrullaron mi edad de oro
ilusiones placenteras.
A la córte me trajeron
con el hermano querido
cuya memoria no olvido;
Alfonso, ay! como corrieron
nuestras infancias serenas
junto á una madre amorosa,
sin turbar su paz dichosa
el aguijon de las penas.
Mas pronto el génio del mal
contra mi se conjuró,
porque mi hermano murió!

ARZOB. Fué una pérdida fatal
que aun llora toda Castilla:
su esperanza en él fundaba,
y su voto le llamaba
á ocupar la régia silla.
Temprana muerte robó
á los nobles su cabeza.

ISABEL. No defiendo á la nobleza
que en Avila rey le alzó.
Porque si él era mi hermano,
don Enrique lo es tambien,
y empaña sus timbres quien
es rebelde al soberano.
Y ya sabeis que á pesar
del respeto que os profeso,
de Avila el audaz exceso
nunca he podido aprobar.

ARZOB. No hablemos de lo pasado,
que ya juzgará la historia
si fué una accion meritoria,
ó criminal atentado.
De vuestro estado deseo

que hablemos en este instante.
Y el Rey?

ISABEL. Como está distante
su cámara no le veo.
Y no lo debo extrañar;
que anda sin duda ocupado
en negocios del Estado.

ARZOB. Mal quereis disimular.
Sé que de él estais quejosa,
que sus deberes olvida,
y alegre pasa su vida,
aunque lejos de su esposa.
Asi el descontento dura,
y no lo tomeis á agravio,
que es débil eco mi labio
de lo que el reino murmura.

ISABEL. Que del vulgo la opinion
á un rey esté deprimiendo!
Pero de qué me sorprendo
si le sobra la razon!
Qué respeto sus acciones
pueden al pueblo inspirar,
si en las olas de ese mar
se reflejan sus pasiones!
De él que está mas elevado
las faltas se ven mejor,
y si su régio esplendor
mancha, aunque leve, ha empañado;
si por mas que no resalte,
ya la virtud no la abona,
qué es entonces la corona?
Joya que perdió su esmalte.

ARZOB. Para que su brillo ostente
vos debeis ser la heredera
del trono; Castilla entera
lo anhela: si no consiente
don Enrique de buen grado,
á la fuerza apelaremos.

ISABEL. Callad: que tales estremos
nunca serán de mi agrado.

ARZOB. Y podremos consentir
que de doña Juana la hija,

mas no del monarca, rija
el cetro? Qué ha de influir
en su ánimo el interés
de don Beltran se adivina.

ISABEL. A qué partido se inclina
nadie sospecha: aunque él es
causa de que doña Juana
se retirara al convento,
ó muestra asaz fingimiento,
ó por ella no se afana.
Memorias que antiguas son
tal vez el tiempo ha borrado,
y los negocios de Estado
le llaman mas la atencion.

ARZOB. No debemos apartar
de él vigilante mirada:
en veros pronto casada
importa mucho pensar.

ISABEL. De ello hablaremos despacio:
como consultaros quiero
sobre este negocio, espero
que no dejeis á palacio.
Al rey decid, si le veis,
que os rogué vuestra venida,
y me opuse á la partida.

ARZOB. Mandarme en todo podeis.

ESCENA III.

EL MARQUÉS DE VILLENA, *y el* ARZOBISPO.

VILLENA. Y bien? qué habeis alcanzado?

ARZOB. Nada: consultarme quiere,
y entonces Villena espere
ver su objeto realizado.

VILLENA. Lo espero asi. Don Beltran!
Si sospechará al hallarnos
juntos...

ARZOB. Y de separarnos
ya no es tiempo.

ESCENA IV.

LOS MISMOS: DON BELTRAN DE LA CUEVA.

BELTRAN. (Ola, aqui estan
el Arzobispo y Villena,
rivales antes los dos...
no tratarán, vive Dios!
de ninguna cosa buena.)
Qué causa me proporciona,
no lo acierto á comprender,
la honra singular de ver
á tan ilustre persona?

VILLENA. Aunque vive retirado
el Arzobispo, imagino
que de la córte el camino
no debe haber olvidado.

BELTRAN. Oh! mucho el alma celebra
el ver con toda verdad
reanudada una amistad
que padeció un tiempo quiebra.
Vuestra respuesta á fé mia,
cuando á vos no pregunté,
bien claro me indica que
os une la que os unia.
De ello el parabien os doy.

ARZOB. Lo acepto reconocido;
que los agravios olvido,
porque buen cristiano soy.
No es decir que los hubiera
recibido del marqués;
mudable la opinion es
del hombre, porque hoy venera
lo que mañana deprime:
del humano error es fruto,
y de rendir tal tributo
mortal ninguno se exime.

VILLENA. Vuestro alto saber revela
tan juiciosa observacion.

BELTRAN. Y es profunda esa razon
que aprendió en su misma escuela,

ARZOB. En la mia?
BELTRAN. Sí, pardiez:
hombre cual nosotros siendo,
guerra ayer á Enrique haciendo,
su amigo sois otra vez.
Vuestra venida es señal...
ARZOB. De mi anhelo por la infanta.
BELTRAN. Tan vivo interés me encanta!
ARZOB. Con que no os parece mal?
BELTRAN. No, que me parece bien.
Cómo quereis que me admire
de que ese afecto os inspire,
si me lo inspira tambien?
Y quién no ha de venerar
las prendas que la enaltecen!
ARZOB. Brillan tanto, que oscurecen
á muchas. (*Con intencion.*)
VILLENA. Mas quien luchar
puede con tan noble dama!
ARZOB. Alguna comparacion (*Id.*)
la ofendiera: la opinion
justa su virtud proclama.
BELTRAN. Y es fortuna ciertamente
que con su alteza lo sea,
que á veces fábulas crea,
pues tambien la opinion miente.
ARZOB. Segun y conforme.
BELTRAN. Asi es.
Suele prestarla alimento
torpe calumnia, é instrumento
la hace de vil interés.
Pero no puedo dudar
de que besareis la mano
á su alteza: un soberano
sabe tambien olvidar.
ARZOB. Oh! Teniendo un consejero
como vos...
BELTRAN. De tanto honor
Villena es merecedor.
VILLENA. Yo? no: vos.
BELTRAN. Sois lisonjero.
ARZOB. Y si de olvido se trata,

de Olmedo fácil seria...

BELTRAN. Y cómo olvidar podria
vuestro manto de escarlata!
Bordada cruz blanca en él,
y debajo la armadura
alcanzó vuestra bravura
inmarcesible laurel.
Y al miraros pelear
con saña en estremo fiera,
quién en vos reconociera
á un ministro del altar,
de Toledo al gran primado?

ARZOB. Mi brazo tambien defiende
lo que mi razon comprende
que exige el bien del Estado.
Y mi manto ver no pudo
el Rey, porque no asistió
á la batalla.

BELTRAN. Mas yo
ostenté en la lid su escudo.
Lo que un heraldo á anunciarme
vino, debo agradeceros,
que cuarenta caballeros
jurado habian matarme,
y que en la lid me expondria
á muerte cierta.

ARZOB. Asi fué.

BELTRAN. Y yo á deciros mandé
el traje que llevaria.

ARZOB. A no haber anochecido,
fuera mia la victoria.

BELTRAN. Sois muy flaco de memoria.

VILLENA. Cierto: hubiéramos vencido.

BELTRAN. Vos? Pudísteis olvidar
que estábais ya en nuestro bando?
Como anda siempre flotando
el Marqués, no es de extrañar:

VILLENA. Para establecer conciertos
de paz vine á vuestros reales,
y por conjurar los males
de Castilla.

ARZOB. Son muy ciertos

todavia: es necesario
que cesen.

VILLENA. Sin duda.

BELTRAN. Pues
remedio poned, Marqués;
un remedio extraordinario.
Siendo dictado por vos,
que lo acoja el Rey espero.

VILLENA. Que declare su heredero.

ARZOB. Y al instante.

BELTRAN. De los dos
es el consejo...

VILLENA. Si tal.

ARZOB. Opinais del mismo modo?

BELTRAN. Como el Rey opino en todo.

VILLENA. Y si elige...

BELTRAN. Me es igual.
Su voluntad es mi ley.

ARZOB. Pero vos...

VILLENA. Podeis decir...

BELTRAN. Yo nada he de decidir,
quien lo decide es el Rey.

ARZOB. Y tambien concertará
de la Infanta el casamiento.

BELTRAN. Si ella muestra en él contento...

ARZOB. Y por qué no?

VILLENA. Claro está.

ARZOB. Y de tantos aspirantes,
vos por quién...

BELTRAN. Yo? (Qué importuno!)
Por todos y por ninguno:
os digo lo mismo que antes.

VILLENA. Pero en tan árdua cuestion...

ARZOB. Cuando es de importancia tanta!...

BELTRAN. Si ha de casarse la Infanta,
á ella toca la eleccion.

ARZOB. Libre, segun vos.

BELTRAN. Eso es.

ARZOB. (No descubrimos...) (*Bajo á Villena.*)
Que el cielo
os guarde. (*A Beltran.*)

BELTRAN. Y á vos. Anhelo
igual al noble Marqués.

ESCENA V.

D. Beltran.

De doña Isabel la union,
de don Enrique la herencia!
Tienen sobrada impaciencia;
pero calla, corazon!

ESCENA VI.

D. Beltran, Mendoza.

Mendoza. Don Beltran?
Beltran. Qué me quereis?
Mendoza. Hablaros.
Beltran. (Otro importuno!)
Mendoza. Sin que nos oiga ninguno.
Beltran. Que estamos solos ya veis
para decir vuestro objeto.
Mendoza. No basta.
Beltran. Qué más?
Mendoza. Que vos
me jureis que entre los dos
ha de quedar el secreto.
Beltran. Pero ignoro con qué mira...
Mendoza. Lo jurais?
Beltran. Y bien? Hablad.
Mendoza. En palacio la verdad
toma el disfraz de mentira.
Mentira, y verdad aqui
se confunden; que me asombre
es natural, pues sois hombre
todo enigmas para mí.
Y no sé cómo os dijera
que en vos doble faz advierto;
pero á distinguir no acierto
la falsa, y la verdadera.
Beltran. No comprendo la intencion.
Mendoza. Pues os la voy á esplicar,
si puedo de vos fiar.

BELTRAN. Caballero! Esa opinion...
MENDOZA. No os favorece en extremo;
pero vuestro proceder...
BELTRAN. No os autoriza á creer
que en mí hay doblez.
MENDOZA. Pues lo temo.
Se trata de una persona
que habeis sin duda olvidado.
BELTRAN. Acabad.
MENDOZA. Me está vedado:
que quien su causa abandona
no me ofrece garantia
de que confiarle debo
un secreto, ni me atrevo
á decirle quién me envia.
BELTRAN. Ni yo os conozco bastante
para confiar en vos.
MENDOZA. Un Mendoza, vive Dios!
no es traidor.
BELTRAN. Pues adelante.
MENDOZA. De daros ejemplo trato,
de que de temor ageno
obro siempre como bueno.
Conoceis este retrato? (*Saca un retrato del pecho, y se lo muestra.*)
BELTRAN. Ah! Imprudente! Qué haceis?
Guardadle: si alguien os viera...
(Y su imágen hechicera
hirió el corazon!)
MENDOZA. Temeis?
BELTRAN. Por mí no; por vos. (*Aparentando indiferencia.*)
MENDOZA. Por mí
no os cause pena, que arrostro
cualquier riesgo, sin que el rostro
disfrace: siempre obré asi.
Y qué recelo abrigára
siendo vos omnipotente
en palacio?
BELTRAN. Fácilmente
caro ese error os costára.
MENDOZA. Qué decís?

BELTRAN. Que no os valiera
mi influencia hasta ese punto,
pues tiene en tan grave asunto
mas poder que yo cualquiera.

MENDOZA. Sin embargo, es necesario
emplear en su favor
el que tengais: vuestro honor
lo exige.

BELTRAN. Sois temerario
en hablarme de ese modo
que no puedo comprender.

MENDOZA. Con vos franco quiero ser,
porque estoy resuelto á todo.
Si un retrato os mostré...

BELTRAN. Oh! Dios!
Callad.

MENDOZA. Vano es vuestro empeño.

BELTRAN. Pero...

MENDOZA. Me encargó su dueño
entregarlo...

BELTRAN. A quién?

MENDOZA. A vos. (*Se lo dá.*)

BELTRAN. A mí!

MENDOZA. Os sorprende? En verdad
que es exceso de confianza
fundar en vos su esperanza
la infeliz Reina.

BELTRAN. Callad,
os repito.

MENDOZA. Pero en fin,
basta ya de sufrimiento,
que ha de salir del convento.

BELTRAN. Vos sereis su paladin?

MENDOZA. Si aquel á quien corresponde
su defensa la abandona,
mi alma ese honor ambiciona,
y lo seré, noble Conde.
Amigos, y deudos tengo,
valor me sobra tambien.

BELTRAN. Qué intentais?

MENDOZA. No sois á quien
satisfacciones prevengo,

si antes muestras no me dais
que sois de obtenerlas digno.

BELTRAN. A ese precio me resigno.

MENDOZA. Es decir que abandonais
su causa? Que permitis
que la diadema arrebaten
á su hija!

BELTRAN. Que de eso tráten
quién os dijo!

MENDOZA. O bien fingis,
ó ignorais la trama urdida
por Villena; mas que acuda
el Arzobispo en su ayuda
les ganaré la partida.
Pretenden que el Rey declare
por heredera á su hermana,
y á su esposa doña Juana,
y á su hija las desampare!
Mas no faltan en Castilla
caballeros esforzados
que procedan como honrados.

BELTRAN. Oiros me maravilla.

MENDOZA. Y me asombra vuestra calma.

BELTRAN. Sois demasiado impetuoso.

MENDOZA. Y vos poco generoso.
Teneis de mármol el alma.

BELTRAN. Es prudencia.

MENDOZA. Hay ocasion
en que la audacia es prudencia.

BELTRAN. Moderad vuestra impaciencia.

MENDOZA. Mostrad vos mas corazon!

BELTRAN. Vais á perderla!

MENDOZA. A salvarla!

BELTRAN. Locura es por vida mia!

MENDOZA. Lo contrario es cobardia!
De la diadema privarla!

BELTRAN. Yo no pienso como vos.

MENDOZA. Ni pierdo en ello, ni gano.

BELTRAN. Sois audaz!

MENDOZA. Vos cortesano!

BELTRAN. Dios os guarde.

MENDOZA. Conde, adios!

ESCENA VII.

D. Beltran.

Juventud loca! Te lanzas
siempre en pos de las quimeras:
que á realidades prefieras
engañosas esperanzas!
Sus brillantes resplandores
deslumbrando á la razon,
nos oculta la pasion
de la verdad los colores.
Juventud! Con que te igualas,
si te agitas afanosa,
cual voluble mariposa
que al fuego quema sus alas.
Cuán distinto proceder
es el tuyo al de otra edad
en que astucia y falsedad
saben su imperio ejercer!
El Arzobispo y Villena
de mis pensamientos dueños!
Son demasiado pequeños
para penetrarlos! Buena
trama fraguando estarán
para cogerme en sus redes;
en sus hilos no te enredes,
vamos despacio, Beltran.
Cuando acechan la ocasion
de perderme, todavia
el buen Mendoza queria
agravar mi situacion.
Que yo me fiara de él!
No comprende el temerario
que en la córte es necesario
estudiar bien el papel.
Fingir con serena calma,
pues contra tanto intrigante
es preciso que el semblante
sea el antifaz del alma.
Luchar devorando en ella

hondos pesares: pero ah!
me dió el retrato; aqui está:
oh! su imágen siempre bella!
(*Contemplando el retrato.*)
Encantadora ilusion
de mi juventud pasada,
el fuego de tu mirada
aun abrasa al corazon!
Infeliz! Cuánto has sufrido!
Pienso que real te veo,
y que hasta en tus ojos leo
que te quejas de mi olvido.
Ay! Que un abismo profundo
nos separe, quiso Dios:
quién sufre mas de los dos,
tú en el claustro, ó yo en el mundo!

ESCENA VIII.

D. Beltran *y* Doña Isabel.

Isabel. Mucho siento distraeros.
Beltran. (Ah! Si vió...) (*Guarda el retrato*)
Isabel. Soy importuna.
Beltran. Yo agradezco á mi fortuna
la honra singular de veros.
Isabel. Estabais tan embebido
en honda meditacion!
Beltran. Me hallaba en esta ocasion
simplemente distraido.
Sin fijar mi pensamiento
en nada.
Isabel. Vos? Perdonad;
que no decis la verdad
presumo en este momento.
Mas derecho no me asiste
para intentar inquirir
lo que no quereis decir;
pues creia hallaros triste,
y aun parecióme observar
que mirabais...
Beltran. (Si ha notado...)

ISABEL. Mas sin duda me he engañado.
BELTRAN. (Respiro.) Por qué negar
si fuera cierto...
ISABEL. Quién sabe?
Secretos el alma encierra,
y aunque en ello á veces yerra,
á ninguno dá la llave.
BELTRAN. A quién mejor la entregara
que á Vuestra Alteza, si yo
tuviera secretos?
ISABEL. Oh!
Y á fé que yo la guardara.
Y mi hermano?
BELTRAN. Sigue bien,
aunque he de atreverme ahora
á suplicaros, señora,
que os digneis verle tambien.
De vuestra amable presencia
há dias que está privado.
ISABEL. Pues él de mí se ha alejado
con bastante indiferencia.
BELTRAN. Las quejas de ambos quizá
desvanezca una entrevista.
ISABEL. Quién hay que á vos se resista?
Si asi lo quereis será.
BELTRAN. Tendré á muy grata ventura
tan fraternal alianza.
Voy á verle sin tardanza.
ISABEL. Mucho Beltran se apresura.
BELTRAN. Si necesitais de mí...
ISABEL. Vuestros consejos sinceros.
BELTRAN. Teneis tantos consejeros!
ISABEL. Mas dignos que vos?
BELTRAN. Oh! Sí.
El Arzobispo, el Marqués.
ISABEL. A mis amigos acudo.
Ellos lo son.
BELTRAN. No lo dudo.
ISABEL. Y don Beltran no lo es?
BELTRAN. Soy un leal servidor
del Rey, y de Vuestra Alteza.
ISABEL. No en vano tanta nobleza

el Rey estima.

BELTRAN. Es favor.

ISABEL. Deseo que me digais
qué os parece de mi enlace.

BELTRAN. Que os caseis, si á vos os place.

ISABEL. Pero á quién os inclinais?
Sabeis que el duque de Guiena
que es de Luis onceno hermano
ha pretendido mi mano.

BELTRAN. No juzgo esa eleccion buena.

ISABEL. Tampoco para mí lo es.

BELTRAN. A nuestra altivez humilla
que una Infanta de Castilla
se case con un francés.
El trono puede heredar
de Francia, y la historia enseña
que á la nacion mas pequeña
la grande ha de dominar.

ISABEL. Y Eduardo?

BELTRAN. Quereis que os diga
mi opinion? Sabe tambien
la Inglaterra explotar bien
con la máscara de amiga.
Y aunque á Castilla viniera
Eduardo, como es razon,
en provecho de la Albion
nuestra patria sucumbiera.

ISABEL. Si se presenta un tercero,
por ejemplo; don Fernando
de Aragon; estoy dudando...

BELTRAN. Pues á todos le prefiero.

ISABEL. Ah! Vos sois de parecer
que es ventajoso partido?

BELTRAN. Por Fernando me decido,
que daño no puede hacer
á Castilla: iguales son
los usos, comun la lengua;
de nuestro decoro en mengua
no redunda tal union.
Acaso ha de cimentar
nuestro poder algun dia.

ISABEL. La eleccion del alma mia

vos acabais de aprobar.
Id, pues; que de hablaros trato
en ocasion oportuna.

BELTRAN. Cuando querais. (Fué fortuna
que no viera este retrato.)

ESCENA IX.

DOÑA ISABEL, EL ARZOBISPO, DIPUTADOS DE SEVILLA: *uno trae una diadema en una bandeja.*

ARZOB. Señora, teneis presente
la noble diputacion
de Sevilla.

ISABEL. A qué ocasion
no puede alcanzar mi mente.
Pero es honra para mí
en extremo lisonjera.

ARZOB. Y si extraña á vos no fuera
la causa de hallarse aqui?

ISABEL. Que á la córte hayan venido.
tan ilustres Diputados
no siendo por mí llamados.
y que yo la causa he sido?
No lo puedo adivinar.

ARZOB. Explicad vos á Su Alteza
la razon.

DIP. 1.° Mi labio empieza
vuestra gracia á demandar.
Porque temiera ofenderos
en lo que voy á deciros.

ISABEL. Con mucho gusto he de oiros,
Diputados caballeros.

DIP. 1.° La ciudad que nos envia
y que los males deplora
del Estado, en vos, señora,
ver su salvador confia.
Encarnizadas facciones
el reino estan destrozando,
cada noble sigue el bando
de sus locas ambiciones.
Y los vástagos oriundos

de los Ponces y Guzmanes,
cometen fieros desmanes
que engendran odios profundos.
Por saciar tantos rencores
hasta el asilo sagrado
de la iglesia es profanado
para ser teatro de horrores.
Os asombrará el oillo;
pero es lo mas afrentoso
que el magnate poderoso
abandone su castillo,
para hacer del pasajero,
presa de su vil codicia,
sin que ampare la justicia
contra el magnate al pechero.
Cuando se ultraja la ley,
el derecho se vulnera,
y solo la fuerza impera,
se muestra débil el Rey.
Crece la arrogancia mora,
y corroe la anarquia
nuestra goda monarquia,
si el mal no se ataja ahora
se hunden Castilla y Leon!
Un medio hemos adoptado.

ISABEL. Y cuál es?

DIP. 1.° Sevilla ha alzado
por vos su noble pendon.

ISABEL. Por mí!

DIP. 1.° Las demas ciudades
del Betis siguen su ejemplo,
y ya en el sólio os contemplo,
dó brillen vuestras bondades
labrando el público bien:
de altos destinos emblema,
aquí teneis la diadema
que ha de adornar vuestra sien.
(*Se la presenta.*)

ISABEL. Qué oigo!

ARZOB. Quizá lo dispone
del cielo la voluntad,
y sus juicios respetad.

ISABEL. Dios otro deber me impone.
Yo no soy usurpadora
de ese poder soberano,
y mientras viva mi hermano
no he de aceptarle.

DIP. 1.º Señora...

ISABEL. Fuera un atentado enorme
que jamás cometeré!
pero yo le rogaré
que abusos tantos reforme.
Sin que manche mi conciencia
con usurpacion impia!
Mas si me legara un dia
esa tan sagrada herencia,
hará respetar las leyes
mi voluntad soberana,
que en ello prestigio gana
la autoridad de los reyes.
Y mi soberbia ambicion
satisfecha no ha de estar,
hasta que mire ondear
el católico pendon,
enseña glorificada
de la santa cruz, triunfante
en el muro mas gigante
de la orgullosa Granada.
Que es mengua que el infiel moro
profane cristiana tierra,
y para hacerle la guerra,
si no basta el real tesoro,
venderé mis pedrerias,
mis joyas, y mis diamantes,
que la religion es antes
que todas las galas mias.

ARZOB. Sereis de la fé lumbrera
cuando ciñais la corona.

DIP. 1.º Por eso, noble matrona,
lo anhela Castilla entera.
Aceptadla, que mancilla
no cabe en tan limpio honor.

ESCENA X.

LOS MISMOS: DOÑA JUANA.

JUANA. Que estás diciendo, traidor!
Aun tiene reina Castilla!
ARZOB. Ella! Todo lo ha escuchado!
ISABEL. Vos! señora!
DIP. 1.º Doña Juana!
JUANA. Vuestra reina y soberana.
El verme aqui os ha asombrado!
Mas me asombra vuestro ultraje.
Con qué derecho se ofrece
lo que á mi hija pertenece?
que á ella debeis vasallaje.
Si por desgracia muriera,
lo que Dios no quiera hacer,
el padre que la dió el ser,
ella es del trono heredera.
Quién la puede arrebatar
ese derecho inviolable!
quién seria el miserable
que se atreviera á arrancar
la diadema de su frente
símbolo de la inocencia!
Mereciera su demencia
castigo atroz.
ISABEL. Ciertamente.
Digno será de escarmiento
quien no respete del Rey
la voluntad.
ARZOB. Y la ley.
Mas vuestra Alteza, el convento
dó vivia retraida
ha abandonado?
JUANA. Os sorprende!
ARZOB. Sin duda.
JUANA. Ya se comprende!
Y yo estoy mas sorprendida,
al oir aconsejar
un criminal atentado
tan indigno de su estado

á un ministro del altar!

ARZOB. Señora...

JUANA. Tened paciencia,
que yo la tuve sobrada.
Señor Arzobispo! Nada
os remuerde la conciencia?
Queriais desposeer
á una niña: qué decis?
Es asi como cumplis
vuestro sagrado deber!
Pero es vano vuestro empeño:
su madre vela por ella;
de quien su honor atropella
yo las intrigas desdeño.
Vosotros lejos de aqui!
porque me ofende el miraros,
y no quiero castigaros,
que indigno fuera de mí.
Pero partid sin tardanza,
antes que tan negra accion
excite mi corazon
á la mas dura venganza,
revelando al Rey el plan
inicuo que habeis formado.

DIP. 1.° Dios os guarde.

ARZOB. (Me ha humillado!)

JUANA. Ya los traidores se van!

ESCENA IX.

DOÑA JUANA, *y* DOÑA ISABEL.

JUANA. Ahora á vos, hermana mia,
daros las gracias me toca,
porque debió vuestra boca
condenar su felonia.
A su infame pretension
la respuesta no escuché,
mas digna sin duda fué
de tan grande corazon.
Que por el recuerdo herido
de una niña candorosa

obró accion tan generosa
que nunca daré al olvido.
Y bálsamo de consuelo
en mis pesares derrama;
justa pregona la fama.
prendas de que os dotó el cielo.

ISABEL. No es cosa de agradecer
con ese estremo vehemente
lo que hice yo solamente
por cumplir con mi deber.
Que mi nombre envileciera
poder ageno usurpando:
si mi hermano está reinando,
cómo yo reinar pudiera?

JUANA. Y con derechos iguales
mi hija el trono ha de ocupar,
y debemos estrechar
nuestros lazos fraternales.
Que no faltan ambiciosos
que dividirnos intentan,
y ardides torpes inventan
de nuestro daño celosos.
No es verdad, hermana mia,
que unidas siempre estaremos?
Mi hija, y yo tanto os queremos!
Ella en vuestra bondad fia.

ISABEL. Me honrais mucho, y sentiré
que nos separe el destino.

JUANA. Separarnos! No adivino...
Si la córte abandoné,
ya vos sabeis la razon:
una sospecha infundada
de ella me tiene alejada;
contenta y sin ambicion
los dias miro cruzar,
mas no puedo prescindir
de mi hija, y su porvenir;
si Dios la llama á reinar,
quisiera que una persona
de una virtud tan preclara
como sois vos, la ayudara
á sostener la corona.

ISABEL. Yo, señora!
JUANA. Y me volviera
muy feliz á m convento,
si Enrique quiere al momento
declararla su heredera.
ISABEL. Eso no me toca á mí;
el Rey lo ha de disponer.
JUANA. Yo solo le quiero ver.
ISABEL. Le diré que estais aqui;
mas pocas veces le veo,
si hoy verle me es permitido,
vuestro infortunio he sentido,
y complaceros deseo.
JUANA. De qué no es capaz el alma
de una mujer!
ISABEL. No es gran cosa
lo que haré.
JUANA. En lo generosa
ninguna os lleva la palma.
ISABEL. En mi cámara aguardad
á que anunciarle consiga
vuestra llegada.
JUANA. Me obliga
tan delicada bondad!

ESCENA XII.

DOÑA JUANA.

Aguardar! Quién me diria
que en mi palacio entraria
como una extraña persona!
Pero acaso la corona
no ostenta la frente mia!
No soy la Reina? No soy
de Enrique esposa tambien?
Pues en mi palacio estoy,
y á verle al momento voy;
quién puede estorbarlo, quién?
Pero ay! me asalta una idea;
serán mis esfuerzos vanos,
y me hace que asi lo crea

el ver que no me rodea
la turba de cortesanos.
Ya no me es dado dudar
de mi desgracia, si eluden
á su Reina acompañar:
los cuervos no mas acuden
donde se pueden cebar!
Vana sombra es mi poder
pues ninguno lo venera:
fortuna! loca quimera!
Cómo me ensalzaba ayer
esa córte lisonjera!
De mis juveniles años
arrullabas la ilusion
palacio, centro de engaños,
y hoy brindas al corazon
la hiel de los desengaños!
Ay! de la que su esperanza
funda en tu favor constante
que en próspera suerte alcanza,
y al soplo de una mudanza
se desvanece al instante!
No deslumbran mi razon
el poder, y la ambicion
de la régia pompa bella;
si la ambiciono es por ella,
por la hija del corazon!
Si entregó mi amigo fiel
al que causa mi pesar
el retrato... y qué hará él?
Mas vienen... quiero aguardar
á que me llame Isabel.
(*Entra en la cámara de la izquierda.*)

ESCENA XIII.

El Rey D. Enrique, D. Beltran, el Arzobispo, Marqués de Villena *y* Caballeros.

Enrique. Voy á complaceros: donde (*A Beltran.*)
se encuentra mi tierna hermana?
Quiero verla.

BELTRAN. Se dirige
cabalmente hácia esta cámara.
ARZOB. (Oh! He de vengarme ahora
de la altiva doña Juana.
Pero se fué: mas no debe
estar lejos.)

ESCENA XIV.

LOS MISMOS DOÑA ISABEL.

ISABEL. Mi esperanza
se realizó, que de veros
estaba impaciente el alma.
ENRIQUE. Ven, Isabel, á mis brazos,
que siempre tu hermano te ama,
y los agravios olvida.
ISABEL. No hablemos de ellos; me basta
que mi hermano me devuelva
su cariño.
ENRIQUE. En él descansa.
Como anhelo tu ventura
vas á contraer alianza
digna de tí, te destino
un esposo.
ISABEL. (Oh Dios!)
ENRIQUE. Sus altas
prendas merecen tu mano;
pediré licencia al Papa,
y la obtendrá...
ISABEL. Quién, señor?
ENRIQUE. El maestre de Calatrava.
ISABEL. (Dar mi mano al maestre! oh! nunca!)
BELTRAN. (Disimulad.) (*Bajo á Isabel.*)
ARZOB. No la agrada,
segun sospecho, Marqués. (*Idem á Villena.*)
VILLENA. (Fio en vuestra diplomacia
para convencerla.) (*Idem al Arzobispo.*)
ENRIQUE. Y bien?
ISABEL. No es de tan grande importancia
mi enlace para esa urgencia.

ARZOB. Y otra cuestion la reclama.
ENRIQUE. Hablad, ilustre prelado;
pues aunque de mí os apartan
antiguos resentimientos,
vuestros consejos acata
el Rey.
ARZOB. Los confederados
que á don Alfonso aclamaban
por su rey, á quien el cielo
les robó en edad temprana,
pretenden que la concordia
se establezca en nuestra patria.
ENRIQUE. Ese es tambien mi deseo;
mas su ambicion la desgarra.
Qué quieren?
ARZOB. Que vuestra alteza
declare á la ilustre Infanta
del trono heredera.
ENRIQUE. (Cielos! Y aquella niña? Si exactas
no son mis sospechas... ah!
me engañó su madre: ingrata!)
Tienen razon; y ya es tiempo
que cesen discordias tantas.
Asi, general olvido
á disensiones pasadas,
y tributad homenaje
á mi heredera, á mi hermana,
que por Reina de Castilla
será á mi muerte aclamada.
VILLENA. Yo el primero la rodilla
doblo ante mi soberana.
ARZOB. Y yo.
ISABEL. Levantad, señores,
que aun vive vuestro monarca.
(Mas don Beltran retraido...)
Y vos no me decis nada?
BELTRAN. Vasallo leal respeto
la voluntad del que manda;
os declaró su heredera,
y ya para mí es sagrada.
ARZOB. No os fieis de lo que dice. (*Bajo á Isabel.*)
VILLENA. En vano de fingir trata. (*Idem.*)

ISABEL. Mas me olvidaba, señor,
de pediros una gracia.
ENRIQUE. Y cuál es?
ISABEL. Que no os enoje
una persona que acaba
de llegar; vuestra licencia
para veros solo aguarda.
ENRIQUE. Pero quién es?
ISABEL. Vuestra esposa.
ENRIQUE. Cielos! ella...
BELTRAN. (Desgraciada!)
ARZOB. Es imposible, señor,
que accedais á su demanda
despues de lo que habeis hecho;
fuera para atormentarla
mas, y padeciérais vos
tambien.
VILLENA. Y cuando reclama
el bien del reino un divorcio...
ENRIQUE. Es verdad: que al punto parta.
ISABEL. No debo ser mensajera
de una nueva tan amarga.
Vuestro santo ministerio
sabrá mejor consolarla.
ARZOB. Lo haré, señora.
ENRIQUE. Isabel,
vamos.
(*Se retiran, y va á seguirles D. Beltran, que muestra la agitacion que le combate.*)
BELTRAN. (Oh!)
ARZOB. No me acompaña
don Beltran?
BELTRAN. Si es necesario...
ARZOB. Quedaos.
BELTRAN. Me quedo.
MENDOZA. Oh infamia! (*Bajo á Beltran, acercándose á él.*)
BELTRAN. Callad!

ESCENA ULTIMA.

El Arzobispo se dirige á la cámara donde está doña Juana. DOÑA JUANA, ARZOBISPO, D. BELTRAN, MENDOZA, CABALLEROS *en el fondo.*

ARZOB. Allí está, señora...
JUANA. Y mi esposo? Dónde...
ARZOB. Os manda
volver á vuestro retiro.
JUANA. De su presencia privada!
Yo he de verle; soy su esposa,
y soy la Reina!
ARZOB. Mañana
lo será doña Isabel;
de reconocerla acaba
su heredera.
JUANA. Ella! Imposible!
ARZOB. Si no cree en mi palabra,
no dudará de la vuestra. (*A D. Beltran.*
JUANA. (Oh! él!)
BELTRAN. Cierto: no os engaña!
Partid, señora.
JUANA. Dios mio!
Mi hija fué desheredada!
MENDOZA. Aun os quedan partidarios
leales! (*Acercándose á doña Juana y bajo á ella.*)
JUANA. Hija del alma!
(*Marcha seguida de Mendoza; los caballeros les abren paso: el Arzobispo hace ademan á D. Beltran para que se retiren. Cae el telon.*)

ACTO SEGUNDO.

Interior de un convento. Puerta lateral que conduce al jardin del convento, y otra á las demas habitaciones. La de la derecha dirige al exterior.

ESCENA PRIMERA.

DOÑA JUANA *y su* HIJA JUANA.

JUANA. Madre mia! os hallo al fin,
porque os buscaba afanosa;
he cortado en el jardin
este clavel, y esta rosa
para vos.

D.ª JUANA. Mi serafin!
En tu mano peregrina
miro sángre.

JUANA. Con rigor
al arrancar esta flor
me hirió punzadora espina.

D.ª JUANA. Y sientes mucho dolor?

JUANA. Muy leve, madre adorada,
y asi que no os cause pena;
mas la espina malhadada
me impidió que una azucena
os trajera tan nevada,

que con la encendida rosa
en el vergel contrastando,
una de la otra envidiosa,
yo misma estuve dudando
cuál era mas primorosa.

D.ª JUANA. Siempre las flores mas bellas
de espinas se ven cercadas,
mas de su tallo arrancadas
pronto se marchitan ellas,
y entonces son desdeñadas.
Asi el destino fatal
me arrancó á mí, tierna flor,
del vergel de Portugal,
y hoy lloro tan fiero mal
marchita por el dolor.

JUANA. Honda tristeza ha nublado
vuestro rostro, madre mia,
y mi alma habeis desgarrado;
no brilla en él la alegria
cuando estoy á vuestro lado;
y esto me hace imaginar
para acrecer mi tormento
que yo causo ese pesar,
y el raudal del sentimiento
ved de mis ojos brotar.

D.ª JUANA. Enjuga tu tierno llanto;
cómo has de causarme pena,
si eres mi vida, mi encanto,
y de placer me enagena
tu mirada que amo tanto!
Has sentido no traer
una azucena nevada,
é igual á tí puede ser,
si hasta al alba nacarada
la robas su rosicler!

JUANA. Lo que puede la ilusion!
Me compara al alba misma
vuestro amante corazon,
porque me vé por el prisma
de la mas tierna pasion.

D.ª JUANA. Sí, con delirio te adoro
porque eres mi único bien,

y al cielo constante imploro
para que brille en tu sien
pura la diadema de oro.
Que el Rey á su hermana ceda
trono que es tuyo, hija mia,
no hay de qué asombrarme pueda!
Un padre, quién lo diria!
ingrato te deshereda.

JUANA. Sin conocerme tal vez,
pues de él me tiene apartada
desde mi tierna niñez;
por qué habré sido tratada
con tan extraña esquivez!
Qué delito cometí
para merecer su encono?
Con mala estrella nací!
Digo mal, si os tengo aquí
qué bien mas grande ambiciono!

D.ª JUANA. No sueña tu fantasia
en el brillante esplendor
del sólio?

JUANA. No, madre mia!
solo sueño en vuestro amor
que acrece mas cada dia.
No me habeis vos enseñado
que en su pompa magestuosa
se halla el dolor disfrazado?
Si no ha de hacerme dichosa,
y lo soy á vuestro lado;
para qué he de ambicionar
de régia corona el peso!
Ay! el placer de reinar
no se puede comparar
de vuestros labios á un beso!

D.ª JUANA. Recibe ahora un abrazo
prenda de mi afecto fiel.

JUANA. De mi amor eterno lazo,
madre querida!

D.ª JUANA. Y en él
te doy del alma un pedazo!
Pero esta dulce emocion,
este cariño profundo

me obligan con mas razon
á velar por tí en el mundo,
á tener por tí ambicion.

JUANA. Y qué hará débil mujer
á quien su esposo abandona?
De una sombra en pos correr,
sin tocar esa corona
la vereis desparecer!
No penseis en ello vos;
que tranquila nuestra vida
se deslice, aqui las dos...

D.ª JUANA. Aun confio, hija querida...

JUANA. En qué?

D.ª JUANA. En la bondad de Dios!
Él nos proporciona leales
partidarios cual Mendoza,
y cesaran nuestros males
si á él fueran todos iguales:
su presencia me alboroza.
Ya tarda mucho en venir;
pero no temo su olvido,
mas si no le han permitido
pasar... Voy á prevenir
que entre sin ser detenido.

ESCENA II.

JUANA.

Pobre madre mia! Cuánto
su inquieto ánimo padece!
La ambicion la desvanece
por la hija á quien ama tanto!
Mi porvenir venturoso
pretende labrar no mas,
y no gozaré jamás
un instante de reposo.
Ventura! Cómo se alcanza!
Sin embargo yo tambien
sueño en un mágico bien,
en una dulce esperanza!

ESCENA III.

JUANA, MENDOZA.

JUANA. Ah! (*Al verle.*)
MENDOZA. Perdonad la sorpresa.
JUANA. Estaba tan distraida!
MENDOZA. No aguardabais mi venida?
Si os causó enojo me pesa.
JUANA. No tal: os he dicho ya
el motivo; al conoceros
sentí contento de veros;
podeis dudarlo quizá?
MENDOZA. Si lo dice vuestro labio
en que se anida el candor,
y es para mí tal favor
no he de haceros ese agravio.
JUANA. Y me ofendiera en verdad,
si á creerlo no os obligo:
no ha de ser grato un amigo
que es modelo de lealtad?
Ah! mi madre tanto os debe!
Que cesaran nuestros males
dice, si fueran iguales
otros á vos.
MENDOZA. Es tan leve
el servicio que prestar
á vuestra madre he podido,
que el honor no ha merecido
de que lo deba apreciar.
JUANA. No opino del mismo modo.
Vuestra modestia excesiva
rechaza una honra que estriba
en la lealtad sobre todo.
MENDOZA. Leal sí, que lo reclama
un imperioso deber,
y traidor pudiera ser
tratándose de una dama!
Eso no, morir primero
que mancillar mi nobleza:
la desgracia y la belleza

son sagradas.

JUANA. Caballero,
á vuestras nobles acciones
corresponde ese lenguaje.

MENDOZA. No he de rendir homenaje
á tan divinas creaciones?
Las dos son hijas del cielo!
Aunque parezca cruel
al derramar tambien él
la desgracia en este suelo.
A su profunda bondad
cumple lanzar ese azote
para que en las almas brote
consoladora piedad.
De Dios destello fulgura
sobre el mundo su esplendor;
no debe alumbrar mejor
á la mas débil criatura?
Qué es la mujer se comprende;
por ella la piedad vela,
y contra Dios se revela
quien no la ampara y defiende.

JUANA. Ah! mirad como os ha hecho
justicia la madre mia:
la abnegacion comprendia
que atesora vuestro pecho.
Y defendeis á las dos
contra el funesto destino,
porque el destello divino
de la piedad brilla en vos.
De mi gratitud sincera
humilde es el don sin duda;
pero el deseo me escuda,
que ofreceros mas quisiera.

MENDOZA. Don vuestro me es tan precioso,
que aunque no me debais nada,
porque me esteis obligada
he de aceptarle orgulloso.
A mi fortuna bendigo,
mas redunda en vuestro daño;
perdonad.

JUANA. Por qué? Es extraño.

MENDOZA. No os ofenda, si os lo digo.
JUANA. Ofenderme no podeis.
Cuál es vuestro pensamiento?
MENDOZA. Que no es lo mismo un convento
do pocas personas veis
que la brilladora córte:
de tantas alli cercada
siendo una dulce mirada
de sus esperanzas norte.
Feliz vos, no alcanzaria
ese favor soberano,
y en vuestro infortunio gano;
esto deciros queria.
JUANA. No me juzgueis desgraciada;
yo tranquila aqui viviera
si mi madre no sintiera
verme del trono alejada.
Y aunque me sentase en él,
lo que no sueña mi mente,
olvidara indiferente
á vos nuestro amigo fiel?
Oh! muy mal me habeis juzgado.
MENDOZA. Tampoco á vos os culpara.
JUANA. A quién?
MENDOZA. A mi suerte avara.
JUANA. Pues qué, vos sois desdichado?
MENDOZA. El alma loca navega
de una ilusion en el mar,
y sin poderla alcanzar
á sus oleadas se entrega.
JUANA. Y no abrigais esperanza?
MENDOZA. Ninguna: qué loco empeño!
Cuanto mas en ella sueño
mas el desengaño avanza.
JUANA. Tanto os halaga?
MENDOZA. Es tan bella!
JUANA. Y la amais?
MENDOZA. Cada vez mas.
JUANA. Y no alcanzareis...
MENDOZA. Jamás!
JUANA. Pues quién se opone?
MENDOZA. Mi estrella.

JUANA. Os muestra mucho rigor
esa estrella: y por qué así?
MENDOZA. Ah! no brilla para mí,
que es celestial su esplendor.
JUANA. Es tan cruel?
MENDOZA. No es tirana.
Mas quién alcanza á su esfera!
JUANA. Y si hasta vos descendiera?
MENDOZA. Entonces... ah! doña Juana!

ESCENA IV.

DOÑA JUANA, JUANA Y MENDOZA.

JUANA. Mi madre.
D.ª JUANA. Sois vos, Mendoza!
No nos habeis olvidado,
de amistad noble dechado;
al veros el alma goza.
JUANA. Ya lo ois: justicia os hace
la madre mia.
D.ª JUANA. Qué he oido!
Cómo dudarlo ha podido?
De qué tal sospecha nace?
MENDOZA. Ah! señora, ni un momento
dudé de vuestra bondad:
no merece mi lealtad
tan vivo agradecimiento.
Porque el honor fué la herencia
mas preciosa para mí,
y que obre con vos así
me lo impone mi conciencia.
Los Velascos, Pimenteles,
los Zúnigas y Pachecos
de otros muchos nobles ecos
son á vuestra causa fieles.
D.ª JUANA. Y los Mendozas tambien.
Si con defensores cuento
de tan grande valimiento
debo mirar con desden
el triunfo de mi rival:
audaz su poder resalta;

pero el apoyo le falta
de la gente principal.

MENDOZA. Tengo que comunicaros
alguna nueva importante.

JUANA. Solos os dejo un instante.
(*Bajo á doña Juana.*)
Quizá debe confiaros
algun secreto.

D.ª JUANA. Hija mia!
Como quieras; vete, sí:
ya sabes que todo á tí (*Id.*)
tu madre te lo confia.

MENDOZA. (Ay! de la luz de sus ojos
me priva: qué encantadora!)

ESCENA V.

DOÑA JUANA, *y* MENDOZA.

D.ª JUANA. Decid: qué nuevas...

MENDOZA. Señora,
no han de causaros enojos.
Villena abandonó ya
el partido de la Infanta,
como es su habilidad tanta
ha de complaceros.

D.ª JUANA. Ah!
Si no es de lealtad espejo,
porque es sobrado intrigante,
tiene influencia bastante
de mi esposo en el consejo.
Mas qué motivo ha podido
influir de tal manera
que abandone la bandera
de Isabel?

MENDOZA. Es conocido.
El Marqués casar queria
á la Infanta con su hermano;
mas fué su proyecto vano.

D.ª JUANA. Con que tanto pretendia!
Pero Isabel rechazó...

MENDOZA. Porque al de Aragon amaba

y su enlace concertaba,
como al fin lo realizó.

D.ª JUANA. Qué decis! Con que está unida
á don Fernando?

MENDOZA. Asi es.
No lo esperaba el Marqués;
mas la Infanta decidida
á obrar segun su albedrio,
aunque el monarca se ha opuesto,
de su mano ella ha dispuesto
burlando su poderio.
Pues partió á Valladolid
do se hallaba el de Aragon,
y alli bendijo su union
el Arzobispo.

D.ª JUANA. Decid:
y Enrique?

MENDOZA. Su desagrado
mostró al saber ese enlace.

D.ª JUANA. Con que no le satisface?
Y qué opina su privado,
Beltran? Le habeis visto?

MENDOZA. Oh! sí;
y vano mi intento ha sido
de atraerle á vuestro partido,
aunque el retrato le dí.
No debeis fundar en él
la mas remota esperanza,
que le honra con su confianza
la Infanta doña Isabel.

ESCENA VI.

LOS MISMOS, D. BELTRAN.

BELTRAN. Con doña Juana he de hablar
si me permitis...

MENDOZA. Gran Dios!
mucho me holgara que vos
os podais justificar.

ESCENA VII.

DOÑA JUANA, D. BELTRAN.

D.ª JUANA. Cielos! El!
BELTRAN. (Ah!)
D.ª JUANA. Caballero!
A qué bondadosa estrella
debo ver hoy al primero
en la córte? Al que descuella
entre todos altanero?
Al que á la cumbre ensalzado
del poder y la fortuna
rige el timon del Estado,
pues aunque humilde su cuna,
su mérito lo ha elevado!
Al que goza los favores
de la Infanta de Castilla!
Que aspire no es maravilla
con tan fieles servidores
á ocupar la régia silla!
Su claro talento prueba
el triunfo que ha conseguido;
á quién ventajas no lleva
la que atrajo á su partido
á don Beltran de la Cueva?
Si en alas de la ambicion
vuela hasta la magestad,
qué importa á su campeon
que gima en la soledad
desgarrado un corazon!
De amor manantial fecundo,
un corazon en el mundo
qué puede importarle? Nada.
Para él es gota lanzada
en el Océano profundo.
BELTRAN. A tan amarga censura
no sé qué respuesta dar.
D.ª JUANA. Y la teneis por ventura?
BELTRAN. (Con la huella del pesar
resalta aun mas su hermosura.)

Y qué respuesta he de daros,
si no me habeis de creer?

D.ª JUANA. No hicierais tales reparos
á poder vos disculparos
con esta pobre mujer!

BELTRAN. Señora, cabe el olvido
en quien de veras amó?

D.ª JUANA. Vos querer no habeis sabido.
Cuánto he callado y sufrido!

BELTRAN. Tambien he sufrido yo!

D.ª JUANA. Vos, en la córte gozando
de fausto, poder y gloria!

BELTRAN. Sombra no mas ilusoria
para el que está recordando
una dolorosa historia.
El triste en la soledad
puede entregarse á su pena
con entera libertad:
mas se ahonda y envenena
en bulliciosa ciudad.
Aqui solo el aura pura
su amarga queja murmura,
y allí si no está escondida
por cien lenguas repetida
la altera calumnia impura.
Si finge el rostro contento,
y al alma el pesar devora,
ella pregona al momento
que está urdiendo el pensamiento
alguna trama traidora.
Ni ostentar puede alegria,
pena, entusiasmo, ni calma,
sin que la calumnia impia
con infame alevosia
clave el puñal en el alma.
Y de peligros cercado,
ya juguete de un ardid,
ya víctima de un cuidado,
siempre en guerra! quién, decid,
quién es el mas desdichado!

D.ª JUANA. Aunque vos lo podais ser,
no os he de compadecer,

que en tan fatal situacion
os coloca la ambicion.

BELTRAN. La ambicion! No; mi deber.
Dejaré en el abandono
al Rey que tanto ofendí,
y en vez de mostrarme encono,
siempre bueno para mí,
me ha encomendado su trono?
La mas negra traicion sabe
lealtad firme aparentar,
y he de verle zozobrar
cual sin brújula la nave
en el borrascoso mar?
Ay! de cuantos le rodean
conozco las intenciones:
del reino el bien no desean,
cabezas de cien facciones
en destrozarlo se emplean.
Está de mas que os explique
la audacia que han desplegado;
si yo no la opongo un dique,
qué fuera de don Enrique,
y qué fuera del Estado!
Ay! si á la imaginacion
con sus brillantes colores,
fascinando la ambicion,
del peso de hondos dolores
libertara al corazon!

D.ª JUANA. Aunque el Estado os reclama,
y es para vos lo primero
de buen patricio la fama,
no la empaña el caballero
que no defiende á una dama?
Un dia... recuerdo vano!
En el albor de mi vida,
y en el reino lusitano
fuí la prenda mas querida
de la córte de mi hermano.
Corria mi edad dichosa
cuando dejé á Portugal
para ser de Enrique esposa,
que desplegó magestuosa

pompa en mi entrada triunfal.
Cuántos homenajes, cuántos
me rindieron aquel dia
para mí lleno de encantos!
Un caballero entre tantos
ay! mi mirada seguia.
En palenques y torneos
el mas hábil justador
rindió á mis pies sus trofeos;
eran puros sus deseos,
como era puro mi amor.
Ofrenda de él fué una banda!

BELTRAN. Que llevo siempre orgulloso.

D.ª JUANA. Ella en mi destino manda,
porque despertó en mi esposo
una sospecha nefanda.
Y el hombre que arrebató
de mis sienes la corona,
que á mi hija desheredó,
y en un claustro nos lanzó,
ese hombre nos abandona!

BELTRAN. Ese hombre en lucha cruel
su corazon despedaza;
pero á sus recuerdos fiel
se valió de astuta traza,
y el Rey vendrá; hablad con él.

D.ª JUANA. Enrique aqui?

BELTRAN. Sí, señora.
Quizá esté ya en el convento:
que es vuestra morada ignora;
y podeis juzgar ahora
si os borré del pensamiento!

D.ª JUANA. No me ha olvidado!

BELTRAN. Oh! Jamás!

D.ª JUANA. Y qué abismo entre los dos!

BELTRAN. Y os amo cada vez mas!

D.ª JUANA. Qué me importa lo demas!

BELTRAN. Pero adios, señora, adios!

ESCENA VII.

DOÑA JUANA.

Encantadora esperanza
que soñó mi fantasia,
el cielo á Enrique me envia
á trocar en bienandanza
la negra fortuna mia.
Y sospechaba un olvido
en Beltran; injusta fuí:
que mientras yo le he ofendido
estaba pensando en mí,
que tanto, ay Dios! le he querido!
Si hoy mi destino se fija
ahogar debo mi pasion;
antes que todo es mi hija,
y para que el cetro rija
calla, y sufre, corazon!
Dios, cuya vasta mirada
(*Mirando al cielo.*)
leyendo estás de una madre
en el alma lacerada,
consuela á esta desgraciada,
y ella en el Rey halle á un padre!
De tu infinita bondad
lo espero, Señor, clemencia!
Qué merece la piedad
de tu excelsa magestad
que vela por la inocencia!

ESCENA VIII.

DOÑA JUANA, *y* JUANA.

D.ª JUANA. Ah! Eres tú?
JUANA. Madre mia!
D.ª JUANA. Llegas tan sobresaltada!..
Qué tienes?
JUANA. No tengo nada.
D.ª JUANA. Lo negarás todavia?

Encendida tu color...

JUANA. Os diré lo que ha pasado.
Apenas he atravesado
por el largo corredor
que da al patio del convento,
varias voces escuché.

D.ª JUANA. Y esas voces...

JUANA. Me asomé,
y en él ví gran movimiento.
Fijando mas mi atencion
caballeros distinguí.

D.ª JUANA. (Dios eterno! Ya está aqui!)

JUANA. Porque en el traje lo son.
Me asombró tal novedad,
y presurosa he venido;
si mi rostro se ha encendido
por esa causa... Escuchad:
se acercan.

D.ª JUANA. Sí, dices bien.
(Que hable con ella primero.)
Yo ver á ninguno quiero.

JUANA. Con vos me alejo tambien.

D.ª JUANA. No; tú debes aguardar;
no temas, hija querida.

JUANA. Oh! sereis obedecida.

D.ª JUANA. Tal vez logres indagar
de su venida el objeto.
De tí no estaré alejada.

JUANA. Como querais, madre amada;
vuestra voluntad respeto.

ESCENA IX.

JUANA, EL REY D. ENRIQUE, CABALLEROS, *y una* RELIGIOSA.

RELIGIOSA. Aqui podeis descansar
si os hallais tan fatigado.

ENRIQUE. Gracias, sí; que no me es dado
(*Se sienta.*)
hoy mi viaje continuar.

RELIGIOSA. Estais enfermo, señor?

ENRIQUE. Bastante desfallecido:
há poco dióme un bahido;
pero me encuentro mejor.
Trae un perfume tan grato
de esos jardines el aura!
Casi mis fuerzas restaura,
y de respirarle trato.
Dejadme, no os molesteis;
quiero estar solo un momento.

RELIGIOSA. No mostrará descontento; (*A Juana.*)
acompañarle debeis.

ESCENA X.

D. ENRIQUE: *á un lado* JUANA.

ENRIQUE. Solo! Ay! En mi corazon
siempre lo estoy: y cuán vano
es el poder soberano
para calmar mi aflíccion.
Y nada puede llenar
de el alma el hondo vacio:
los seres que amé, Dios mio!
son causa de mi pesar.
Creí que un tiempo me amaban,
y laceraron mi pecho:
ay! los lazos se han deshecho
que á la vida me ligaban.
Pasa un dia y otro dia
sin que cese mi dolor;
por qué, recuerdo traidor
acosas mi fantasia?
Por qué, sospecha espantosa
me has robado la ventura?
grata ha de ser la ternura
de una hija: oh! sí, muy sabrosa.
El destino me negó
tan dulcísimos encantos;
y de mis vasallos cuántos
son mas felices que yo!
Agenos al torpe dolo
gozará su fé sencilla,

y yo, el Rey de Castilla
me encuentro en el mundo solo!
Diadema! estéril ficcion!
Mucho tu esplendor se nota,
mas no secas ni una gota
del llanto del corazon!

JUANA. Caballero...

ENRIQUE. Quién aqui?
Ah! perdonad: ignoraba
que á mi lado se encontaba
jóven tan bella.

JUANA. Oh!

ENRIQUE. Si.
No debe ruborizaros
la verdad que os dice un viejo;
si os la reveló el espejo
antes, no debe asombraros.
Y aunque juzgueis por el traje
cuál sea mi condicion,
y escucheis con prevencion
el cortesano lenguaje,
creed el mio sincero,
que la lisonja á mi edad
no cuadra.

JUANA. Tanta bondad
agradezco, caballero.
Mas parecióme que he oido
que estais enfermo, señor.

ENRIQUE. Si ahora me siento mejor,
sin duda á vos lo he debido.

JUANA. A mí?

ENRIQUE. Vuestra imágen pura
tan dulce emocion despierta
en el alma, que no acierta
á definir su ventura.
Privilegio singular
del candor que ejerce imperio,
cuyo sublime misterio
no se puede adivinar.
Como en su corola de oro
conserva la flor su aroma,
guardad vos, tierna paloma,

del alma el rico tesoro.
Que bien tan precioso inspire
al mortal que lo posea!
dichoso mil veces sea
quien ese perfume aspire!
Al corazon dolorido
consuela tan suave olor.
Ay! desdichada la flor
que su fragancia ha perdido!

JUANA. Grande fuera mi placer
si lograra mi presencia
aliviar vuestra dolencia,
mas no es tanto mi poder.
Supera á la voluntad,
aunque es inmenso el deseo.

ENRIQUE. En vuestros ojos lo leo;
sois un ángel de bondad.
Y la luz que en ellos brilla
es para el alma tan grata,
porque el rostro fiel retrata
vuestra modestia sencilla.
Acercaos mas á mí,
que al respirar vuestro aliento
no sé explicar lo que siento;
me rejuvenezco, sí:
De aquella feliz edad
pienso que el vigor renace,
y que el yelo se deshace
de la triste ancianidad.

JUANA. La ancianidad! Todavia
estais muy distante de ella.

ENRIQUE. El pesar grabó su huella
profunda en el alma mia.
Y si me faltan aun años
para esa edad tan madura,
una vejez prematura
labrarán los desengaños.
Pero no hablemos de mí,
sino de vos, que me agrada
mucho mas: tan retirada
del mundo vivis aqui?
Que vos no sois religiosa

lo revela el traje bien;
pero me asombra tambien
que jóven y tan donosa
paseis la flor de la edad,
que es manantial de contento,
sepultada de un convento
en la umbria soledad.

JUANA. Con pena, señor, no miro
este claustro silencioso,
porque gozo de reposo
en su apacible retiro.
En él ví correr las horas
de mi niñez inocente,
y el primer rayo explendente
de las risueñas auroras.
De placer enagenada,
cuántas veces ví la lumbre
del sol dorar la alta cumbre
de aquella sierra nevada!
Del prado la verde alfombra
con sus rayos matizar,
y su luz bella espirar
envuelta en la negra sombra.
Vibra el órgano sonoro
en la noche solitaria,
y eleva á Dios su plegaria
de las vírgenes el coro.
Y de inefable contento
inundada el alma mia,
al escuchar su armonia,
tambien vuela el pensamiento
á las celestes alturas
donde la dulce paz mora,
que la fortuna traidora
la roba á las criaturas.
Cesara aqui mi ambicion,
si enjugar pudiera el lloro
de la madre á quien adoro
con todo mi corazon!

ENRIQUE. Vuestra madre se halla aqui
tambien?

JUANA. Es tan desgraciada!

ENRIQUE. De su esposo está apartada,
ó habrá muerto?

JUANA. Vive, sí.
Mas de ella le han alejado
enemigos de mi madre.

ENRIQUE. Pobre niña! Y vuestro padre
no os llama nunca á su lado?
Ah! las gracias que atesora
su hija conocer no debe,
cuando á teneros se atreve
lejos de él. (Quién no la adora!)

JUANA. No me conoce, es verdad.

ENRIQUE. Cómo es eso?

JUANA. Calumniaron
á mi madre, y me aportaron
de él desde mi tierna edad.

ENRIQUE. Qué decis! No le amareis?

JUANA. Oh! le adoro con delirio!
Y él tambien duro martirio
sufrirá.

ENRIQUE. Cómo! Creeis?

JUANA. Dichoso vivir pudiera,
aun ciñendo una corona,
sin tener una persona
que tiernamente le quiera!
De una esposa é hija sin tasa
amor brota el corazon.

ENRIQUE. (Dios mio!) Teneis razon.
(Es lo mismo que me pasa.)
Me inspira tal interés
que á vuestra madre deseo
conocer.

JUANA. Pues ya la veo.
Miradla.

ESCENA XI.

LOS MISMOS: D.ª JUANA.

ENRIQUE. (Oh Dios! Ella es!
Luego en el convento estoy,
y sin saberlo he venido!)

D.ª JUANA. Por fin, señor, ha accedido
el cielo á mis ruegos hoy.
JUANA. Seria acaso...
D.ª JUANA. Mirad
el fruto desventurado
de nuestra union.
JUANA. Padre amado! (*Va á abrazarle; duda el Rey, pero la rechaza suavemente.*)
ENRIQUE. Oh! su padre! No: apartad.
JUANA. Ah!
D.ª JUANA. Y rechazais á vuestra
hija del paternal seno
con el ánimo sereno,
de crueldad dando esa muestra!
No os bastan las penas mias!
De roedoras amarguras
y de terribles torturas
no os bastan aun tantos dias!
Cuánto tiempo las devoro
en mi soledad amarga!
En mi vida, que es ya larga,
corrió abundante mi lloro.
No estais aun satisfecho
del dolor que mi alma siente;
quereis de niña inocente
lacerar el tierno pecho!
No os conmuevan en buen hora.
las penas que sufro yo,
pues no me quejaré, no,
de mi fortuna traidora.
Que á sufrir acostumbrada
el dolor es mi alimento;
mas que os conmueva mi acento
por una hija idolatrada.
A pesar de su candor
la dejais en abandono,
debiendo ocupar el trono?
Que es hija vuestra, señor!¡
ENRIQUE. Mi hija!
D.ª JUANA. No os lo revela
del corazon el latido?

Que le oigais no mas os pido,
que á él madre infeliz apela.
Y no he de apelar en vano.
Consentireis que la ultrajen?
Miradla, que es vuestra imágen.
Quien consolará al anciano;
y el tiempo veloz avanza!
si os alejais de una esposa,
al menos hija amorosa
que sea vuestra esperanza.
Reconocedla al momento,
y si os ofende el mirarme,
os prometo sepultarme
por siempre en este convento.
Aqui acabarán los dias
de mi azarosa existencia;
no temais que mi presencia
turbe vuestras alegrias.

ENRIQUE. (Ah!)

JUANA. No quiero el régio armiño,
desdeño tanto poder,
solo anhelo merecer
de un padre el dulce cariño.
Si en vuestros labios no mas
oigo llamarme, hija mia,
de heredar la monarquia
no me acordaré jamás.
No me anima otra ambicion
que hallar el padre que adoro,
y de su amor el tesoro
llenará mi corazon.

ENRIQUE. (Oh! su acento me conmueve!)

D.ª JUANA. Escuchad su amante ruego;
á su palabra de fuego
tendreis el alma de nieve!...

ENRIQUE. (Ay! Si pudiera borrar
aquella idea espantosa!)
Dejadme. (Lucha horrorosa!
Quién lograra disipar
la sospecha...)

D.ª JUANA. No os aflija.
A ese Dios que desde el cielo

(*Se arrodilla.*)
lee en las almas, á él apelo.

ENRIQUE. Y qué?

D.ª JUANA. Juro que es vuestra hija.

ENRIQUE. (Mi hija! No en vano, señor,
invocó tu nombre santo!
(*Mirando al cielo y luego á su hija.*)
Y me ha conmovido tanto
su ternura y su candor!
Cesa, sospecha traidora,
de envenenar mi existencia!
Oh! sí, creo en su inocencia)
Levantad: encantadora (*A doña Juana.*)
criatura á mis brazos ven, (*A su hija.*)
que de ellos desde la cuna
te privé.

JUANA. Ya la fortuna
no me muestra su desden.
Qué grande fortuna ha sido
encontrar mi amado padre.

D.ª JUANA. Las súplicas de una madre,
eterno Dios, has oido!
Ante tus sagradas aras
te consagro mi fé ardiente,
porque jamás, Dios clemente,
la desgracia desamparas!

ESCENA XIII.

LOS MISMOS : D. BELTRAN *y* MENDOZA.

BELTRAN. Señor...

ENRIQUE. Ah! Quién?

BELTRAN. Un tropel
avanza de caballeros,
y al frente de los primeros
la Infanta doña Isabel.

ENRIQUE. Mi hermana! . Con qué intencion...
Si sospechó mi venida...
quizá se aleje en seguida.

BELTRAN. (En qué fatal ocasion!)

D.ª JUANA. Si á pisar llega el umbral

de esta tranquila morada,
por vuestra hermana acatada
olvidaré á mi rival.

JUANA. Oh! viene en este momento
á robarme la ventura
de la paternal ternura!

ENRIQUE. Se detendrá en el convento?
No digais que estoy aqui.

MENDOZA. A la Abadesa á avisar
voy.

ENRIQUE. Ven, hija mia.

JUANA. Oh! sí.
No me apartaré de vos.

ENRIQUE. Aguardadla vos, señora,
y hasta depues.

D.ª JUANA. Lo que ahora
hicisteis que os premie Dios!

(D. Beltran se detiene al marcharse don Enrique con su hija, y viendo que no lo observa se dirije á doña Juana.)

ESCENA XIV.

BELTRAN. Con mi corazon cumplí;
el Rey á su hija ha abrazado.

D.ª JUANA. Y la herencia de su estado?

BELTRAN. Eso no me toca á mí.

D.ª JUANA. Pero vos...

BELTRAN. Nada he de hacer.
La razon no se os esconde,
á él decidir corresponde,
á mí solo obedecer.
Comprended mi situacion;
no violo mi juramento,
aunque un combate violento
destroce mi corazon.
Muestre el Rey su voluntad
segun convenga á Castilla;
yo doblaré la rodilla
á la Reina: adios quedad.

ESCENA XV.

DOÑA JUANA.

Oh! ya logré mi esperanza,
mas destruirla pudiera
esa mujer si le viera,
todo en su ánimo lo alcanza.
A qué vendrá? Mi temor
crece; corazon c barde!
haz en su presencia alarde
de firmeza y de valor.
Valor: ay! el alma herida
ya no le puede ostentar;
pero si llega á reinar
al fin mi hija querida!
Deten, pensamiento, el vuelo,
que su padre nada dijo.
Pasos siento, ella es de fijo:
dadme fuerzas, santo cielo!

ESCENA XV.

DOÑA JUANA, DOÑA ISABEL, EL ARZOBISEO DE TOLEDO, CABALLEROS.

ISABEL. Aguardad prevenidos, que al instante
(*A los caballeros.*)
emprenderemos nuestro viaje.
D.ª JUANA. (Es ella.
Me lo anunciaba el pecho palpitante.
Tu sufrimiento, corazon, devora.)
ARZOB. Vedla alli cuál su rostro se ha mudado.
(*Bajo á Isabel.*)
Esa belleza un tiempo seductora
de las penas el cierzo ha marchitado.
ISLBEL. Y mi hermano? No hay duda aqui ha venido.
(*Id. al Arzobispo.*)
No me pudo engañar el mensajero;
si el Marqués de Villena lo ha traido...
ARZOB. Por qué no don Beltran... (*Id. á Isabel.*)

ISABEL. Saberlo quiero.
(*Idem al Arzobispo.*) (*Se acercan á Doña Juana.*)

D.ª JUANA. Asombrada contemplo en mi presencia
de Castilla á la Infanta, y al primado
de Toledo que rige en su alta ciencia
los vastos intereses del Estado.
Si de su voluntad se hallan pendientes
de la infeliz Castilla los destinos,
cómo del centro del gobierno ausentes
los abandonan hoy? Qué fausta nueva
viene á turbar el sepulcral silencio
que reina en esta lóbrega morada?
Por qué el honor inmenso ha merecido
la que vive hace tiempo sepultada
en el profundo abismo del olvido,
de despertar recuerdos su memoria
que ya muerta creia
en ese mundo dó placer y gloria
la fortuna falaz la ofreció un dia!

ISABEL. Podeis imaginar que fué olvidada
la que ocupaba el castellano trono?
Compadecida sois por desgraciada.

ARZOB. Vuestro recuerdo ya no inspira encono.

D.ª JUANA. Y cuándo lo inspiró? Causé algun daño
á los pueblos jamás? Quise ambiciosa
sus derechos hollar? Violé las leyes
derramando su sangre generosa?
Prodigué sus tesoros, por ventura
abusé del poder. El parco fruto
que con su sangre y su sudor bañado
extrae el labrador de las entrañas
de los áridos campos, fué la presa
de mi codicia! Femeniles galas
con su sangre compré, nuevos tributos
impuse al reino!... Proteccion, y amparo
de mi trono á la sombra el infortunio
en Castilla encontró, sin que reparo
tuviera en conceder mi alta clemencia
al cristiano, y al moro, ó al judio,
que viendo en él no mas á un desgraciado,
para todos fué igual mi poderio.

Cuando hablan tales hechos en mi abono,
ved si puedo temer que haya excitado
del castellano pueblo el fiero encono.

ISABEL. Proteccion disteis al judio, al moro,
de nuestra religion los adversarios:
es desacato atroz que al cielo ultraja.

D.ª JUANA. El enjugar del desgraciado el lloro
nunca á sus ojos pudo ser un crímen!

ARZOB. Quiere el castigo del que á ver no alcanza
de la divina fé la clara lumbre.

D.ª JUANA. Anima la piedad, no la venganza
á un Dios que es todo amor y mansedumbre!

ISABEL. No merecen sectarios de Mahoma
tolerancia que al culto los alienta
de su falso profeta: mientras moren
en nuestro territorio es vil afrenta
á la hispana nacion: mi fantasia
no concibe mas noble y alta gloria
que arrojar de la ibera monarquia
turba de infieles, de la patria escoria.
El avaro judio, el altanero
árabe no son dignos de indulgencia,
sino del filo del cristiano acero,
que asi lo ordena Dios, y mi conciencia.
Mas no por esa causa solamente
el popular afecto habeis perdido.

D.ª JUANA. Porque convino á la ambicion ardiente
que usurpar la diadema ha pretendido.

ISABEL. Me provocais á que pronuncie el labio
la severa verdad, pues escuchadla.
Le perdísteis, señora... Si os agravio
vuestra es la culpa: porque el real decoro,
que debe ser de la virtud el templo
profanásteis, obrando en su desdoro,
y al pueblo dábais pernicioso ejemplo.
Que si brillante espejo son los reyes,
cómo han de venerarlos las naciones,
si en vez de sabias, justicieras leyes
ese espejo refleja sus pasiones!
Si estan sujetos á comun flaqueza,
esa mancha la púrpura no lava,
no es digna de reinar reina que empieza

de sus locas pasiones siendo esclava!

D.ª JUANA. Mis pasiones! Y cuáles? Si de alguna
me tengo que acusar, yo no la niego;
al trono de Castilla la fortuna
propicia me elevó; mi alma de fuego
halló en la de mi esposo indiferencia;
pronto doña Guiomar usurpó dama
el afecto que en fiel correspondencia
debido era á la esposa; si la llama
que en mi pecho brotó de amor violenta
llenó del corazon hondo vacío
de mis celos calmando la tormenta,
á mi esposo acusad, á su desvio.
Cuando ese sol que alumbra al firmamento
abandona la tierra, porque en brazos
se duerme del Océano, es responsable
esa tierra infeliz que la luz ama,
si al verla triste, y huérfana, sobre ella
la blanca luna su fulgor derrama!
La planta, el ave, el sol, el mar, la fiera
que ruge en la montaña el amor siente,
y una débil mujer cómo pudiera
ante ese yugo no doblar su frente!
Mas los deberes no violé de esposa,
aunque al amor rindió mi alma tributo,
que explotar quiso la calumnia odiosa,
y supo la ambicion coger el fruto.
La ambicion que os domina: es la obra vuestra!

ISABEL. Obedezco al deber; mirad si he dado
al que eligió mi corazon mi diestra.

D.ª JUANA. No ha sido amor, sino razon de estado:
porque ostentar quereis en vuestras sienes
diadema de Aragon, y de Castilla.

ISABEL. Asi lo exige el reino.

ARZOB. Y yo lo abono.

D.ª JUANA. Valor tendreis para privar del trono
á una niña inocente y sin mancilla!
Sufra yo sola de mi falta el peso;
pero ella! la infeliz!

ARZOB. Espiar debe
de su madre el delito.

D.ª JNANA. Cielo santo!

Qué oigo! Un ministro del altar se atreve
á pronunciar tan bárbara sentencia!
Lejos de perdonar á la culpada
condena vengativo á la inocencia!
Vos no cumplis vuestra mision sagrada!

ARZOB. Yo cumplo los deberes que me impone.

ISABEL. La voluntad respeto de mi hermano;
si heredo yo su cetro él lo dispone.

ESCENA XVI.

LOS MISMOS: D. ENRIQUE, JUANA, MARQUES DE VILLENA, D. BELTRAN, MENDOZA, CABALLEROS.

ENRIQUE. Pues siendo del estado el soberano,
quiero anular mi decision primera.

ISABEL. Enrique?

ARZOB. El Rey!

ENRIQUE. Tu gusto en el enlace (*A doña Isabel.*)
con el Aragonés has consultado,
aquel reino gobierna si te place.
Yo declaro legítima heredera
á mi hija: juradla, Caballeros.

MENDOZA. Yo doblo ante mi Reina la rodilla.

VILLENA. Yo tambien.

CABS. Todos. (*Se van acercando á Juana y se inclinan ante ella.*)

ARZOB. Es de los primeros
Villena. Vedle. (*A doña Isabel bajo.*)

ISABEL. No me maravilla. (*Id.*)
Siempre al astro adoró de la fortuna!
Y don Beltran. (*Id.*)

ARZOB. Ahora se acerca. (*Id.*)

BELTRAN. Acato
súbdito fiel vuestro real mandato;
para gloria del reino la corona
en vuestra frente brille.

JUANA. Si algun dia,
que no llegue jamás mi alma ambiciona,
soy llamada á regir la monarquia,
no olvidaré que se la debo al cielo
para ser de mis pueblos el consuelo.

ISABEL. (Aun no eres de Isabel la soberana.)
JUANA. Madre!
D.ª JUANA. Hija mia! (*La abraza.*)
El astro de ventura
lució por fin, alza tu frente ufana,
que Dios vela por tí desde su altura!
(*Cae el telon.*)

ACTO TERCERO.

Salon del Alcázar en Segovia en primer término, cuadra interior, y al fondo la puerta de una capilla: á la izquierda del salon cámara del Rey: el sólio: á la derecha una ventana y puerta que conduce al exterior.

ESCENA PRIMERA.

CABALLERO 1.°, 2.°, 3.° *y otros varios.*

CAB. 2.° Qué nuevas traeis?
CAB. 1.° Señores,
son en extremo importantes.
CAB. 2.° Oigamos. Hablad.
(*Se agrupan al rededor del* 1.°)
CAB. 1.° Alfonso
de Portugal al combate
aprestó las lusitanas
quinas.
CAB. 3.° Acaso se sabe
de los primeros encuentros?...
CAB. 1.° A nuestras huestes fatales.
Toro y Zamora cayeron
en su poder; en tan grave

conflicto doña Isabel
con diligencia admirable,
sin descansar noche y dia
visitando las ciudades
para afirmar su lealtad,
ejército formidable
de montañeses que corren
en su bandera á alistarse
ha reunido, á cuyo frente
se halla Don Fernando.

CAB. 2.° Grande
corazon muestra la Infanta,
porque á las adversidades
no cede.

CAB. 1.° Al contrario acrece
su valor en los desastres.
A pesar de desengaños
que de sus mismos parciales
recibe.

CAB 2.° Que el Arzobispo
de Toledo se pasase
á las huestes portuguesas!

CAB. 1.° Ha sido una accion infame.
La influencia del Cardenal,
Mendoza enojóle, y sabes
lo que dice? Que él sacó
de hilar á Isabel, y á darle
volverá otra vez la rueca;
estas son sus mismas frases.

CAB. 3.° Es un prelado orgulloso.

CAB. 1.° Y de irascible carácter.
Al portugués ha llevado
quinientas lanzas: hoy hace
la guerra á Isabel, y apoya
á doña Juana; contrastes
que su condicion altiva
ha ofrecido siempre.

CAB. 2.° Iguales
obraron él, y Villena.

CAB. 3.° Ha sentido el Rey bastante
la pérdida del Marqués,
y esto ha agravado sus males;

no presentan esperanza
de que se alivien.

CAB. 1.° Mas sale
de la cámara del Rey
Mendoza, y en su semblante
se marca el pesar: acaso
habrá muerto? A preguntarle
vamos.

ESCENA II.

MENDOZA, *y* LOS MISMOS.

CAB. 1.° Y el Rey cómo sigue?
MENDOZA. Con resignacion notable
acaba de rendir su alma;
al Eterno encomendadle.
CAB. 1.° Qué desgracia!
CAB. 2.° Santos cielos!
(*Se descubren los caballeros.*)
Que en paz dichosa descanse
su alma. (*Se cubren.*)
CAB. 1.° Nuestras oraciones
acogerá la inefable
bondad de Dios.
CAB. 2.° Con su muerte
las civiles tempestades
arreciarán.
MENDOZA. Eso temo;
pero nosotros leales
á la reina doña Juana,
declarada por su padre
la legítima heredera,
hasta en este último trance.
CAB. 1.° Que cuente con nuestro apoyo.
CAB. 2.° Y el voto de las ciudades?
CAB. 3.° Y las Córtes que á Isabel
reconocieron?
MENDOZA. Que acaten
la voluntad del monarca.
CAB. 1.° Mas, y don Beltran?
MENDOZA. Miradle.

ESCENA III.

D. BELTRAN: DICHOS.

CAB. 2.° Qué pensativo!
CAB. 1.° Sin duda
la muerte del Rey le trae
inquieto.
CAB. 3.° Era su privado.
CAB. 2.° Y su amigo: voy á hablarle.
CAB. 3.° Sepamos á qué partido
se inclina ahora.
CAB. 1.° Eso nadie
lo acertará.
CAB. 2.° Don Beltran?
(Se acercan á D. Beltran, que parece sumergido en profundas reflexiones.)
BELTRAN. Caballeros, Dios os guarde.
Ya sabreis la triste nueva.
CAB. 1.° Nos la dijo en este instante
Mendoza.
BELTRAN. Infeliz monarca!
Castilla! El cielo te ampare!
(Atraviesa por entre ellos y entra en la cuadra interior.)
CAB. 3.° Habeis oido? Mas quienes
se acercan?
MENDOZA. El condestable
de Castilla, el Infantado,
Benavente...
CAB. 2.° Personajes
de gran cuenta
CAB. 1.° El cardenal
Mendoza.
CAB. 3.° Los principales
del reino.
MENDOZA. Y tienen la guarda
de la reina que su padre
les ha encomendado. Cielos!
Doña Isabel! Fatal lance!

ESCENA IV.

El Cardenal Mendoza, *y otros grandes salen de la cámara del Rey*. Doña Isabel, *seguida de varios caballeros, y guardias, por la puerta, y* dichos.

Isabel. Caballeros, qué rumor
siniestro hirió mis oidos?
Veo rostros abatidos
en que se pinta el dolor.
Qué grave acontecimiento
pudo ocurrir en mi ausencia?
Por qué os turba mi presencia?
Decid, decid al momento
lo que ocasiona el pesar
que no sabeis encubrir,
y que tiemblo de inquirir
pues lo quiero adivinar.
Por desgracia de mi hermano
la dolencia se agravó?
Callais? Acaso murió?

Cardenal. Rogad con fervor cristiano
por su alma al Dios de los reyes.

Isabel. La mia llenais de luto.

Cardenal. Todos rendimos tributo
á sus inmutables leyes.
Sublime resignacion
mostró, cese vuestro duelo;
suministróle consuelo
nuestra santa religion.

Isabel. Recibe mi ofrenda fiel
en el cielo, hermano mio,
no merecí tu desvio,
que siempre te amó Isabel.
Y en su última voluntad
hizo alteracion?

Cardenal. En nada.
Su hija ha sido encomendada
á los cuatro.

Infantado. Es la verdad.

Cardenal. Nos llamó sus guardadores,

y á ella reina.

ISABEL. Le perdono;
mas para obtener el trono
son mis títulos mejores.
Murió Enrique, y yo respeto
el voto de la Nacion,
no me acusen de ambicion
si á las Córtes me someto.

CARDENAL. Pues ellas lo han declarado,
sois del trono sucesora.

MENDOZA. Y yo combato, señora,
la opinion del buen prelado.
Vos, á quien eligió el Rey
guardador de su hija, así
con ella obrais?

CARDENAL. Para mí
antes que todo es la ley.
Y os debo manifestar,
porque somos con franqueza
partidarios de Su Alteza,
no la podemos guardar.

CAB. 3.º Quien contra los lusitanos
un ejército aprestó
nuestra Reina ha de ser!

ESCENA V.

LOS MISMOS: DOÑA JUANA, *cubierta de luto.*

D.ª JUANA. Oh!
Lo consentis, castellanos!

CABS. Doña Juana!

D.ª JUANA. Cuando están
las cenizas de mi esposo
calientes aun, su reposo
turba con inquieto afan
la ambicion de poseer
la corona!

ISABEL. Es mia, sí.

D.ª JUANA. Os engañais: ved aqui
la que ejerce ese poder.

ESCENA VI.

LOS MISMOS: JUANA.

D.ª JUANA. Acatadla, caballeros,
como á natural señora.

ISABEL. Deteneos, porque ahora
tambien invoco los fueros
de la justicia, que soy
la legítima heredera,
y por Reina verdadera
reconocedme desde hoy.

MENDOZA. Yo la rindo mi homenaje.

CAB. 1.° Yo defiendo á doña Juana.

CARDENAL. Y nosotros á la hermana
del Rey.
(*Se colocan al lado de Doña Isabel el Cardenal, y los suyos; y al de Doña Juana, Mendoza, Caballeros 1.° y 2.°, y los otros.*)

D.ª JUANA. Qué extraño lenguaje!
Aqui; en el mismo palacio,
ante su augusto dosel,
traidores por Isabel!

JUANA. (*Colocándose entre los dos partidos.*)
Despacio, madre, despacio!
Que defienda cada cual
lo que le mande su honor,
y Dios castigue al traidor
y dé su amparo al leal.
El sabe que no ambiciona
mi alma un injusto poder;
y si me quiere imponer
el peso de la corona,
le sostendré con su ayuda
haciendo á todos justicia;
que no temo á la malicia
si con su manto me escuda.

D.ª JUANA. Contra un cordero, oh mancilla!
se conjura la traicion

por arrancarle el vellon
con que le cubre Castilla!
Pero si se me provoca
me lanzaré á la batalla,
y por la acerada malla
dejaré la negra toca.
Que si tu madre desea
ver coronada tu sien,
no extrañarán que tambien
yo me lance á la pelea.
Si no basta el tierno llanto
de una mujer desolada,
llegad; que á mi hija abrazada
ni aun de la muerte me espanto.
(*Estrechándola contra su pecho.*)

ISABEL. Ninguno á su vida atenta,
que tal infamia jamás
consentir pudiera.

D.ª JUANA. Atrás!
No os acerqueis, que acrecienta
vuestra imágen mi dolor;
aquella á quien fiar queria
su inocencia, me vendia!

JUANA. Perdonarla es lo mejor!

ISABEL. Perdon! Quién lo mereciera
mas que vos!

JUANA. Yo!

ISABEL. No os asombre;
porque oprime en vuestro nombre
las villas hueste extranjera.

JUANA. Lo que me decis ignoro!

ISABEL. Ocultároslo han querido,
y en su poder han caido
Zamora, Plasencia, y Toro.
Y pretende el lusitano
esas ciudades, y á mas,
Galicia.

CARDENAL. Oh! baldon!

SABEL. Jamás
de mi suelo castellano
desmembraré una pulgada:
en bandos Andalucia

arde, ondea todavia
en los muros de Granada
el pendon del Agareno
que tala su hermosa vega,
y á las delicias se entrega
que le brinda campo ameno.
Y á Castilla la he de ver
en deplorable abandono!
Decis que el cetro ambiciono?
No , su gloria, y su poder,
Y veremos quién la humilla,
si se unen como es razon
con las barras de Aragon
los leones de Castilla!

D.ª JUANA. La civil guerra encender
quereis!

ISABEL. Está en vuestra mano
el evitarlo.

D.ª JUANA. Es en vano.
Su derecho ha de ceder!
Sereis responsable al cielo
de la sangre derramada.

ISABEL. A combatir obligada
á su alta justicia apelo.
Que fuera ultraje á mi honor,
mengua al castellano brio,
que el territorio que es mio
profane audaz invasor.

D.ª JUANA. Vuestro!

ISABEL. Que el reino decida.
Los mios seguidme ahora.
(*El Cardenal, y los que con él salieron de la cámara del Rey, la comitiva de doña Isabel, y el Caballero* 3.° *marchan con ella.*)

ESCENA VII.

DOÑA JUANA, JUANA, MENDOZA, CABALLEROS 1.° y 2.° *y otros varios.*

D.ª JUANA. Va en pos la tropa traidora!

JUANA. Madre mia!
D.ª JUANA. Hija querida!
MENDOZA. Los fieles hemos quedado.
CAB. 1.º Sabremos morir por vos.
D.ª JUANA. (*Viendo á D. Beltran salir.*)
(Beltran!) Ya te sigo. (*A su hija.*)
JUANA. Oh! Dios!
Velad por mi pobre estado!

ESCENA VIII.

D. BELTRAN, DOÑA JUANA.

BELTRAN. (Cielos! No puedo evitar
hallarme á solas con ella.)
D. JUANA. Bendigo á propicia estrella,
que logro con vos hablar.
Porque la pena que abrigo
en mi pecho lacerado,
depositarla me es dado
en el seno de un amigo.
BELTRAN. Si ese título me escuda
para vuestra confianza,
os respondo sin tardanza
que la merezco sin duda.
Os ruego si alguien acecha
que cuanto antes acabemos
para que lugar no demos
á la maligna sospecha.
D.ª JUANA. La sospecha! Y qué mayor
daño me puede causar!
Ella no me hizo apurar
su veneno abrasador!
Si viviendo el Rey mi esposo
fué conmigo tan cruel,
cuando descansa en paz él
en la noche del reposo.
Qué mas ha de imaginar
que á mi decoro no cuadre?
pero ahora os habla la madre,
dignaos su voz escuchar.
Ya veis de mi hija querida

la terrible situacion;
que muy poderosos son
por quienes es combatida.
Porque no ceja Isabel
por la ambicion dominada,
quiere ver su frente ornada
con el sangriento laurel.
Cómo atajar tantos males!
Mas desde que Enrique ha muerto,
ay! á distinguir no acierto
al traidor de los leales.
Quién al frente se pondrá
del partido que nos quede?
quién la fé inspirarnos puede
de que no nos venderá?
No es dudosa la eleccion;
á vos Beltran ..

BELTRAN. (Santo cielo!)

D.ª JUANA. Madre desdichada apelo
á tan noble proteccion.
Y lauro de inmortal gloria
alcanzareis, no os asombre,
porque solo vuestro nombre
ha de darnos la victoria.

BELTRAN. Grande es, señora, el honor
que me haceis imaginando
que solo del otro bando
puedo ser yo vencedor.
Entre tantos caballeros
sin duda alguno ha de haber
acostumbrado á vencer
y que no aspire á venderos.
A él debeis encomendar
la triunfadora bandera,
que yo enojaros sintiera,
pero no la he de aceptar.

D.ª JUANA. Qué oigo! En tan fatal instante
cuando un desastre preveo
os negais?... ah! no lo creo:
que ya he llorado bastante
el olvido de mi amor
para llorar todavia

por la infeliz hija mia
un desengaño mayor.

BELTRAN. Quereis que yo contribuya
á alentar calumnia certera
que afirma que la heredera
de Enrique no es hija suya?
Si cabeza me nombrais
de vuestro bando, no veis
que la sospecha acreceis,
y el deshonor pregonais?
Dirá, por mas que no os cuadre
anhelosa de ofenderla,
á quién toca defenderla
mas bien que á su propio padre!

D.ª JUANA. Por ese temor quizás
la dejais abandonada!
Y si fuera destronada
entonces no pierde mas?
Asi vuestro apoyo os pido,
no me negueis tal favor,
en recuerdo de un amor
ya por el tiempo extinguido...

BELTRAN. Ay! el tiempo no ha borrado
ese recuerdo, señora;
pero qué he de hacer ahora?
Por facciones destrozado
el reino mis ojos ven;
saciar quieren su ambicion;
que yo me lance es razon
á destrozarlo tambien?

D.ª JUANA. No, sino á salvarle.

BELTRAN. Si:
y los que á Isabel se inclinan?

D.ª JUANA. Ellos el estado arruinan;
pero á qué hablar mas? De aqui
que no os alejeis confio:
Mendoza á veros vendrá,
y con vos concertará
el plan mas apto.

BELTRAN. (Dios mio!)

D.ª JUANA. Quedad con vuestra conciencia
á ver si sufre con calma

que pierda la hija del alma
su mas legítima herencia.

ESCENA IX.

D. Beltran.

Y se vá! Que no me aparte
de aqui: la esperanza abriga
de que yo de su hija siga
el combatido estandarte.
Y es natural que lo crea;
si por mí tanto sufrió,
no he de defenderla yo?
basta que ella su hija sea!
Del reino la voluntad
de Isabel el cetro aclama;
de noble virtud la fama
goza, y es justa en verdad.
Valor, dignidad, prudencia
y talento la enaltecen;
tales prendas bien merecen
la corona en competencia
con niña débil, es claro,
que de ambiciosos cercada
á Castilla aniquilada
no podrá prestar amparo.
Isabel con su firmeza
dominará la ambicion
de los grandes: corazon,
no debes mostrar flaqueza.
Pero abandonarla puedo
cuando en mi apoyo confia!
Terrible lucha, alma mia,
sostienes, porque si cedo
á un afecto generoso
en ofrenda de mi amor,
soy á mi patria traidor,
sacrifico su reposo.
Las Córtes han declarado
del trono la sucesora
á Isabel, me opondré ahora

al interés del estado?
Perdona, ay! El hado fiero
me impone deber fatal,
que castellano leal
es mi patria lo primero.

ESCENA X.

D. Beltran, Mendoza.

Mendoza. Mucho celebro, Beltran,
que os haya al fin atraido
doña Juana á su partido;
asi formemos el plan
que nos parezca mejor
para alcanzar la victoria.

Beltran. A vos os dejo esa gloria.

Mendoza. A mí? Con vuestro valor
y consejo lucharé
á conquistarla con brio.

Beltran. Falta no hace el brazo mio.

Mendoza. Oh! sois muy modesto á fé!
El vencedor en Olmedo
hará por Castilla entera
tremolar nuestra bandera.

Beltran. No tal; combatir no puedo
contra el pendon de Isabel.

Mendoza. Qué oigo! Y piensa doña Juana
que adversario de la hermana
de Enrique sois á ella fiel.

Beltran. Del reino la situacion
penoso esfuerzo me impone,
pues á que siga se opone
impulsos del corazon.

Mendoza. En tan crítico momento
la podeis abandonar?
No debierais consultar
mas que un noble sentimiento.
Yo su causa al defender
solo he tenido presente
que es una niña inocente.

Beltran. Y del estado el poder?

MENDOZA. Tambien cual vos lo deseo.
BELTRAN. Quién elevará su honor,
y su gloria, y esplendor
á su mas alto apogeo?
Solo la robusta mano
de Isabel.
MENDOZA. Con esa calma
lo decís? No teneis alma,
ó es alma de cortesano.
BELTRAN. Vos no podeis comprender
lo que en la mia se encierra.
MENDOZA. Lidiareis en civil guerra
contra la infeliz mujer
que tanto os amó?
BELTRAN. Callad;
que esa pasion en mi pecho
debo ahogar.
MENDOZA. Con qué derecho...
BELTRAN. Me lo exige la lealtad.
MENDOZA. Lealtad á quién!
BELTRAN. A Castilla
que por Isabel se ha alzado.
MENDOZA. Y no es para vos sagrado
el infortunio! Oh! Mancilla!
Os decidis por los mas
aunque tengan la razon
los menos; mi corazon
no ha de obrar asi jamás.
Mi honor primero me ordena
defender á doña Juana:
ay! fué su esperanza vana;
y voy á aumentar su pena
al decirla... pero yo
clavar el puñal no quiero
en su alma.
BELTRAN. Adios, caballero.
MENDOZA. Os alejais? Con que no
hay remedio? Su inocencia
no os conmueve?
BELTRAN. Vos seguid
su bando, noble adalid;
yo obedezco á mi conciencia.

Harto con ella luché!
El partido que he adoptado
podrá salvar al estado;
mas yo siempre sufriré!

ESCENA XI.

MENDOZA.

Conciencia! La tiene acaso
quien la desgracia atropella!
Si de esa niña la estrella
habrá llegado á su ocaso!
Pero desecho el temor,
que Portugal la sostiene:
á qué precio, ay! Ella viene:
Dios mio! Dadme valor
para que la comunique
de un padre la voluntad:
adorando su beldad,
la respetó don Enrique!

ESCENA XII.

JUANA *y* MENDOZA.

JUANA. (Mendoza, ah!) Caballero...
MENDOZA. Tengo que hablaros, señora,
de un grave negocio; espero
que os digneis oirme ahora.
JUANA. Hablad; escucharos quiero.
Qué puedo negaros yo,
que de gratitud tributo
os debo?
MENDOZA. (No lo olvidó!)
JUANA. Aunque el alma lleva luto
por la prenda que perdió,
vuestra palabra sincera
cual bálsamo de consuelo
mitiga su pena fiera,
que la amistad verdadera
es don sublime del cielo.

MENDOZA. Amistad! Teneis razon.
La que os profeso es tan viva!
(No digas mas, corazon,
porque en tu silencio estriba
del reino la salvacion.)
Por labrar vuestra ventura
del Rey el postrer cuidado
que os amaba con ternura...

JUANA. Cuán presto la suerte dura
su afecto me ha arrebatado!

MENDOZA. De un destino borrascoso
quiso preservaros él,
haciendo eleccion de esposo
que esforzado y poderoso
defienda vuestro dosel.

JUANA. (Qué escucho! Dios soberano!)
El padre mio al morir
ha dispuesto de mi mano?

MENDOZA. Fijar vuestro porvenir
anhelaba el noble anciano.
Ya sabeis que las facciones
desgarran la monarquia,
y los que alzaron pendones
por Isabel todavia
ostentan sus pretensiones.
Ese partido altanero
acrece cada vez mas;
grave el riesgo considero,
que puede vencer quizás
si no le ataja el acero.
Por eso me han designado
para haceros conocer
que por el bien del estado
debeis pronto contraer
enlace ya concertado.

JUANA. (Cielos!) Y á qué campeon
llamar debo esposo mio?
Sin consultar mi opinion
deciden de mi albedrio.

MENDOZA. Aprobareis la eleccion.
Aunque es de tan gran valia
la dicha de poseeros,

pues por lograrla, á fé mia
que compitiera á porfia
la flor de los caballeros;
Alfonso, de estirpe real,
por lo bizarro y cortés
merece ventura igual
y rendirá á vuestros piés
el trono de Portugal.
Que no se ha apelado en vano
á su valor en desdoro
del rebelde castellano,
si el renombre de Africano
ganó en lides contra el moro.
Tan cristiano y decidido
protector de la inocencia
la Estremadura ha invadido
con ejército aguerrido,
y tomó á Toro y Plasencia.
Este es, señora, el esposo
que amante á su lado os llama;
que á él os unais es forzoso,
lo exige vuestro reposo,
y Castilla lo reclama.

JUANA. Y vos me lo aconsejais?

MENDOZA. Porque anhelo vuestro bien.
Si á ese enlace renunciais
faltará el mejor sosten
para el trono que heredais.

JUANA. Con razon no ambicionaba
en mi soledad dichosa
la diadema: adivinaba
que al alma mucho costaba
esa pompa magestuosa.
Al mecer mi triste cuna
el furioso vendabal
de la traidora fortuna,
reveló sin duda alguna
que no iba á ser breve el mal.
Apenas toca mi planta
la primer grada del trono
oigo un rumor que me espanta:
bramando con recio encono

la discordia se levanta.
Su lívida faz me aterra!
Veo hermanos contra hermanos
luchar en la civil guerra,
de sangre inundar la tierra
mis leales castellanos.
Si mi trono ha de flotar
de sangre y llanto en un mar,
ay! á mi claustro prefiero
volverme, porque no quiero
á tanta costa reinar!

MENDOZA. Vos renunciar no podeis
lo que al estado conviene.

JUANA. Oh! qué carga me imponeis!

MENDOZA. En vos su esperanza tiene.
Que al momento os apresteis
con don Alfonso á reuniros
importa.

JUANA. Tan presto? (Cielos!
No vendais, tristes suspiros,
mis amorosos desvelos!)

MENDOZA. (Alma! Sabed reprimiros!)

JUANA. Decid á mi madre amada
que estoy á todo dispuesta.

MENDOZA. Voy. (Me abrasa su mirada.
Oh! por verla coronada
á mi lealtad cuánto cuesta!)

ESCENA XIII.

JUANA.

Adios, la bella ilusion
que arrulló mi fantasia!
Vanos sus encantos son,
que ha muerto apenas nacia
en mi tierno corazon.
Era un rayo purpurino
que brilló en mi pensamiento;
aun ver su luz imagino;
pero la apagó al momento
el huracan del destino.

Ay! cómo la ví cruzar
cual un fugaz meteoro!
La huella dejó al pasar
de la honda pena que lloro;
pronto he empezado á llorar!
Del sólio en la posesion
pensó prestarme un servicio
mi madre: loca ambicion!
Ya me cuesta el sacrificio
de mi pobre corazon!
Corazon, no alcanzarás
el bien soñado jamás!
Conmigo misma cruel,
soy ingrata con aquel
á quien he debido mas.
Con Alfonso desposada
al sentarme en régia silla
voy á ser muy desgraciada,
mas sufriré resignada
si labro el bien de Castilla.
Dadme, señor, fortaleza
para cumplir mi deber;
que es muy grande mi flaqueza,
y donde la Reina empieza
acabe débil mujer.

ESCENA XIV.

D.ª Juana, *y* Juana.

D.ª Juana. Mendoza á decirme vino
que al deseo de tu padre
accedes,

Juana. Querida madre!
Que se cumpla mi destino.
Si esa fué su voluntad
cuando á Dios su alma entregó
he de respetarla yo,
que fué inmensa su bondad.

D.ª Juana. Lo dices de una manera,
que me revela, hija mia,
que no te causa alegria

ese enlace.

JUANA. Aunque asi fuera
yo comprendo mi deber.
Pues interesa al estado
cuya corona he heredado,
de Alfonso esposa he de ser.
Cuando la discordia impia
atizan crudas facciones,
y funestas ambiciones
desgarran la monarquia;
él valiente y generoso
en tan fatal situacion
nos presta la proteccion
de su brazo poderoso.
Qué he de hacer en tal empeño
si por mí á la lid se lanza,
y ha fundado su esperanza
en ser de mi mano dueño?
Monarca de Portugal
su territorio ha dejado
por lidiar como soldado,
y caballero leal.
No dirá la lusitana
nacion al verme su esposa
que obró menos generosa
una dama castellana.

D.ª JUANA. Por mas que en tu firme acento
me muestres tu voluntad,
se descubre en él...

JUANA. Qué? hablad.

D.ª JUANA. Un oculto sentimiento.
Ten confianza, hija querida,
en la maternal ternura:
no te es grato por ventura
lazo que liga la vida
y no se rompe jamás?
Tu destino encadenado
á un hombre que no has amado
y que tal vez no amarás?
Aunque asi á tu padre plugo,
tu inclinacion no violentes,
si hácia él repugnancia sientes

no te dobles á ese yugo.
El que me oye desde el cielo
te lo ruega como yo;
fundar tu dicha pensó,
pero no tu eterno duelo.
De dolor los largos años
que ocasiona una violencia
sé por costosa experiencia;
no te expongas á esos daños.
Si por complacer á un padre
te vas á sacrificar,
á quién lo has de revelar
sino al alma de una madre!
En tu cariño confio
que la verdad no me ocultes,
y en tu pecho la sepultes
teniendo tambien el mio.

JUANA. De mí no habeis de quejaros,
porque voy á ser sincera.

D.ª JUANA. Habla.

JUANA. Mi emocion primera
no quiero, madre, ocultaros.
Si jamás á Alfonso ví
por él no la habré sentido;
vos la culpa habeis tenido
si por otro la sentí.

D.ª JUANA. Yo?

JUANA. Os oia ensalzar
su generosa nobleza;
por la estimacion se empieza,
y se acaba por amar.

D.ª JUANA. Ah!

JUANA. Mi labio pronunció
la palabra que queria
guardar en el alma mia;
pero aunque de ella brotó,
en la vuestra sepultada
quede para siempre.

D.ª JUANA. Pero...

JUANA. Dar mi mano á Alfonso quiero,
que es una deuda sagrada.
No hablemos de ello: ordenad

cuando querais mi partida.

D.ª JUANA. Cómo puedo, hija querida,
permitir...

JUANA. Vienen: callad.

ESCENA XV.

MENDOZA, CABALLEROS, *y* LAS MISMAS, *aquellos armados completamente.*

MENDOZA. Los ilustres caballeros
que acompañaros anhelan
vuestras órdenes aguardan.

D.ª JUANA. Fué sobrada diligencia
la suya.

JUANA. No, madre mia;
me complace la presteza
con que estos nobles señores
quieren que mi viaje emprenda.

CAB. 1.° Solo nos mueve el mas vivo
interés por la Princesa.
Para evitar que en el campo
rebelde corra la nueva
de que vamos á reunirnos
á las huestes portuguesas
antes de poner en salvo
á nuestra querida Reina.

CAB. 2.° Sin duda, porque al encuentro
pueden salir dobles fuerzas.
No tememos por nosotros,
señora, sino por ella.

D.ª JUANA. Aprecio como merece
solicitud tan sincera.

MENDOZA. Aunque el mismo don Fernando
con su ejército pretenda
arrebatarnos del trono
la legítima heredera,
primero que lo alcanzara
perecer en su defensa
sabremos todos.

CAB. 1.° Sí.

CABS. Todos.

D.ª JUANA. Pero qué voces son esas?
(*Se oye rumor confuso de voces.*)
CAB. 2.° Desde que llegó la Infanta
anda Segovia revuelta.
CAB. 1.° No se debe perder tiempo:
hablar á Alfonso interesa,
porque solo el portugués
nuestra esperanza sustenta.
JUANA. Oh! Perdonad, madre mia.
Os ruego que no comprendan...
Ya lo veis: es necesario;
(*A su madre, bajo.*)
la salud del reino ordena
este sacrificio.
D.ª JUANA. Cielos! (*Id. á su hija.*)
Admiro en edad tan tierna
su abnegacion: hija mia!
tu ejemplo á seguir me enseñas.
JUANA. Vos, os ruego que os quedeis;
(*A Mendoza.*)
confio á la lealtad vuestra
lo que amo mas en el mundo.
Mi madre!
MENDOZA. Que os obedezca
lo reclaman los respetos
que os debo; y mucho me pesa
no acompañaros, señora,
aunque se calma mi pena
al haberme encomendado
lo que amais mas en la tierra,
mi brazo será su escudo,
partid de temor agena.
JUANA. Solo asi parto tranquila.
Madre!
D.ª JUANA. Hija mia! Te llevas
(*Abrazándose.*)
mi corazon.
JUANA. Y yo os dejo
el mio del vuestro en prenda.
D.ª JUANA. Adios!
JUANA. Vamos, caballeros.
D.ª JUANA. Santo cielo! Protegedla!

ESCENA XVI.

DOÑA JUANA, MENDOZA.

D.ª JUANA. Ay! hija del corazon!
Cuán negra ha sido mi estrella
que asi me separa de ella
que era mi única ilusion!

MENDOZA. Calmad la pena traidora;
con don Alfonso enlazada,
de laureles coronada
pronto la vereis, señora.
Y entonces humillarán
los rebeldes la cabeza
ante su augusta grandeza.

D.ª JUANA. Ay! Si á Alfonso vencerán!
Y por ella estoy temblando,
si derrotan á su esposo,
que ejército poderoso
ha reunido don Fernando.
Pero, y Beltran? No le veo.
Estais de acuerdo con él?

MENDOZA. Mucho temo que á Isabel
defienda.

D.ª JUANA. El! Oh! No lo creo.
Cómo me ha de abandonar
en un trance tan terrible
por mi rival? imposible!

MENDOZA. Mas no debeis confiar
en su auxilio.

D.ª JUANA. Oh! Sí: lo espero.

MENDOZA. Sufrireis un desengaño.

D.ª JUANA. Ha de influir en mi daño
tan cumplido caballero!
No puede ser: el rumor
(*Se oye muy próximo el de confusa gritería.*)
se aumenta cada vez mas.
Si por Isabel quizás
se alzó Segovia...

MENDOZA. Oh! furor!

Mirad! (*Asomándose á la ventana.*)

D.ª JUANA. Cielos! Qué estoy viendo! (*Id.*)
En un palafren montada
con régia corona ornada...
Qué significa ese estruendo!
(*A lo lejos descargas de artilleria, y toque de campanas.*)
son salvas que hacen acaso
á Isabel! Dos oficiales
de la ciudad con los reales
pendones... Les abre paso
la multitud. Santo Dios!
se dirigen hácia aqui!

MENDOZA. Oh! Lo comprendo!

D.ª JUANA. Ay de mí!
(*Retirándose de la ventana.*)
Y de ella vienen en pós
el ayuntamiento y clero!

MENDOZA. Señora, no temais nada,
que habeis de ser respetada
mientras yo ciña este acero.
Veremos este tropel
con qué objeto... llega yá.

ESCENA ULTIMA.

DOÑA ISABEL, *con régia corona, y manto, precedida de los oficiales reales que traen los pendones de Castilla: miembros del ayuntamiento, del clero, y de la nobleza: la siguen guardias, y pueblo.* EL CARDENAL MENDOZA, *y* DICHOS. D. BELTRAN DE LA CUEVA, *colocado á cierta distancia entre los demás.*

CARDENAL. En vuestra presencia está
(*Adelantándose á todos.*)
la Reina doña Isabel.

D.ª JUANA. Cómo abrigais todavia
tan injusta pretension!
No hay en Castilla y Leon
mas reina que la hija mia!

ISABEL. Señora; estais engañada.
Mi sien la diadema ostenta.

D.ª JUANA. Que usurpacion tal consienta
creeis!

ISABEL. He sido aclamada
por Segovia, y vano empeño
mostrais; los que están aqui
me han jurado.

CARDENAL. Todos.

VOCES. Sí.

D.ª JUANA. Es realidad ó es un sueño!
Todos me han abandonado!
Vos jurasteis otra vez
lealtad á mi hija! Pardiez
qué pronto os habeis mudado!
(*Dirigiéndose á uno, luego á otro, etc.*)
Vos tambien!.. Cuán importuna
os pareceré : callais?
Sois tantos los que os mudais
al viento de la fortuna!
(Qué veo! Oh Dios! tambien él!)
(*Al ver á D. Beltran.*)

CARDENAL. No fieis en Beltran , señora,
(*Bajo á doña Isabel.*)
su turbacion ved ahora.

BELTRAN. (Qué situacion tan cruel!)

ISABEL. De vuestra lealtad ufana,
(*Mirando al Cardenal, y luego á Beltran.*)
á vos, ilustre Beltran,
os elijo capitan
de la hueste castellana.
Segura de la victoria
contra el lusitano altivo,
mayor premio os apercibo
digno de tan alta gloria.

BELTRAN. Me honrais mucho , y permitid
que con una condicion
acepte.

ISABEL. A tal campeon
qué puedo negar? Decid.

BELTRAN. Que si Alfonso es derrotado,
como me atrevo á esperar,
la córte quiero dejar,

y retirarme á mi estado.

ISABEL. Os lo otorgo, caballero. (*Con intencion.*

D.ª JUANA. Ya no me queda esperanza!

MENDOZA. En mí no hallareis mudanza,
que yo á Isabel no venero!

ISABEL. Traidor! Pague tu cabeza
tan criminal osadia.
Llevadle. (*A los guardias*) (Por vida mia
que admiro tanta nobleza!)

MENDOZA. (*Acercándose á Beltran al ser conducido por los guardias.*)
Voy á morir! Corazon! (*Poniendo la mano sobre el suyo, y luego sobre el de D. Beltran.*)
que mas late el vuestro advierto:
aunque de honores cubierto,
me estais dando compasion!
(*Van á llevárselo los guardias.*)

D.ª JUANA. Su noble sangre verteis!
Buen principio de reinado!

ISABEL. No; porque está perdonado.
Ya libre partir podeis.
Y nosotros á lidiar
contra el portugués primero,
luego al árabe altanero
de España hemos de lanzar.
A Granada oprime el moro.
Allí está la inmortal gloria
que la venidera historia
grabará en páginas de oro.

UNOS CABS. Sí, á lidiar!

D.ª JUANA. Oh! profundo
desengaño! Es el postrero;
porque en el mundo qué espero
si no hay justicia en el mundo!
Ya sé lo que debo hacer.
(*Doña Juana se quita del cuello un relicario, y se lo da á Mendoza.*)

D.ª JUANA. Este recuerdo llevad
á mi hija, y adios quedad!
Adios el régio poder,
causa de mis hondos males!

Con vuestro brillo esplendente
no deslumbrareis mi mente,
vanas pompas mundanales!
Ha decretado un Dios bueno
que la ambicion se corone,
y á la inocencia abandone
la fortuna! No condeno
tus altos juicios, Señor!
Acoge á esta desgraciada
á tu iglesia consagrada!
Adios, mundo engañador!
Que mis esperanzas muertas
su tumba tendrán allí,
(*Señalando la puerta de la capilla.*)
cerrándose para mí
por siempre sus anchas puertas!
Adios! (*Retirándose hácia el fondo.*)

CARDENAL. Subid al dosel.
(*Doña Isabel se sienta en el trono.*)

BELTRAN. (Mas en la desgracia brilla!)

D.ª JUANA. Ah! (*Cerrando las puertas de la capilla.*)

UN OFIC. REAL. Por Isabel Castilla!
(*Alzando el pendon.*)

VOCES. Castilla por Isabel! (*Cae el telon.*)

FIN DEL DRAMA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Madrid 6 *de mayo de* 1854.

Segun el informe evacuado por el Sr. Censor, puede representarse.

QUINTO.

La Rica-hembra.
Las dos Reynas.

Mi mamá.
Misterios de Palacio.

Nobleza contra Nobleza.
Negro y Blanco.
Ninguno se entiende.
No hay amigo para amigo.
No es la Reina!!!

Para heridas las de honor, ó el desagravio del Cid.
Pescar á rio revuelto.

San Isidro (*Patron de Madrid*).
Su imágen.
Tales padres, tales hijos.
Trabajar por cuenta agena.
Traidor, inconfeso y mártir.
Un Amor á la moda.
Una conjuracion femenina.
Un dómine como hay pocos.
Una llave y un sombrero.
Una leccion de córte.
Una mujer misteriosa.
Una mentira inocente.
Una noche en blanco.
Un paje y un Caballero.
Una falta.
Ultima noche de Camoens.
Una historia del dia.
Un pollito en calzas prietas.
Un sí y un no.

TÍTULOS DE LAS OBRAS.

Virginia.

ZARZUELAS.

El ensayo de una ópera.
Mateo y Matea.
El sueño de una noche de verano.
El Secreto de la Reina.
Escenas en Chamberí.
A última hora.
Al amanecer.
Un sombrero de paja.
La Espada de Bernardo.
El Valle de Andorra.
El Dominó Azul.
La Cotorra.
Jugar con fuego.
El estreno de un artista.
El marqués de Caravaca.
El Grumete.
La litera del Oidor.
Gracias á Dios que está puesta la mesa.
La Estrella de Madrid (*su música*).
Tres para una.
La Cisterna encantada.
Carlos Broschi.
Galanteos en Venecia.
Un dia de reinado.
La Caceria Real.
El Hijo de familia ó el Lancero voluntario.
Los jardines del Buen Retiro.
El trompeta del Archiduque.

La Direccion de El Teatro se halla establecida en Madrid, calle de Tudescos, núm. 21, cuarto principal.

PUNTOS DE VENTA.

Madrid: ***libreria de Cuesta, calle Mayor, núm. 2.***

PROVINCIAS.

Albacete.	Serna.
Alcoy.	Martí é hijos.
Algeciras.	Almenara.
Alicante.	Ibarra.
Almeria.	Alvarez.
Aranjuez.	Sainz.
Avila.	Gomez.
Badajoz	Orduña.
Barcelona.	Viuda de Mayol.
Bilbao.	Astuy.
Burgos.	Hervias.
Cáceres.	Valiente.
Cádiz.	Moraleda.
Castrourdiales.	García de la Puente.
Córdoba.	Lozano.
Cuenca.	Mariana.
Castellon.	Lara.
Ciudad-Real.	Arellano.
Coruña.	García Alvarez.
Cartagena.	Muñoz Garcia.
Chiclana.	Sanchez.
Ecija.	Garcia.
Figueras.	Conte Lacoste.
Gerona.	Dorca.
Gijon.	Ezcurdia.
Granada.	Zamora.
Guadalajara.	Perez.
Habana.	CharlainyFernz.
Haro.	Quintana.
Huelva.	Osorno.
Huesca.	Guillen.
Jaen.	Idalgo.
Jerez.	Bueno.
Leon.	Viuda de Miñon.
Lérida.	Sol.
Lugo.	Pujol y Masía.
Lorca.	Delgado.
Logroño.	Verdejo.
Loja.	Cano.
Málaga.	Casilari.
Mataró.	Abadal.
Murcia.	Mateos.
Motril.	Ballesteros.
Manzanares.	Acebedo.
Mondoñedo.	Delgado.
Orense.	Ferreiro.
Oviedo.	Palacio.
Osuna.	Montero.
Palencia.	Gutierrez é hijos.
Palma.	Gelabert.
Pamplona.	Garcia.
Palma del Rio.	Gamero.
Pontevedra.	Cubeiro.
Puerto de Santa Maria.	Valderrama.
Puerto-Rico.	Marquez.
Reus.	Prins.
Ronda.	Gutierrez.
Sanlucar.	Esper.
S. Fernando.	Meneses.
Sta. Cruz de Tenerife.	Ramirez.
Santander.	Laparte.
Santiago.	Sanchez y Rua.
Soria.	Rioja.
Segovia.	Alonso.
S. Sebastian.	Garralda.
Sevilla.	Alvarez y Comp.
Idem.	Hidalgo.
Salamanca.	Huebra.
Segorbe.	Clavel.
Tarragona.	Puygrubi.
Toro.	Tejedor.
Toledo.	Hernandez.
Teruel.	Castillo.
Tuy.	Martz. de la Cruz.
Talavera.	Castro.
Valencia.	M. Garin.
Valladolid.	Aguilar.
Vitoria.	Galindo.
Villanueva y Geltrú.	Pers y Ricart.
Zamora.	Calamita.
Zaragoza.	Pintor.